

765 N. 60
24.11.592
= 2000
Dane

LD
5696
1990
p. 4

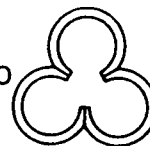
Cartago estadística 1990

República de Colombia



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

CAMARA DE COMERCIO
DE CARTAGO



Cámara de comercio de Cartago

Junta Directiva

Principales

Gerardo Arturo Izquierdo
Oscar Giraldo Mejía
Luis Horacio Villa
Enrique Naranjo
Luis Alfonso García
Gildardo Flórez
Hernán Arango
Gonzalo Henao Henao

Suplentes

Luis Alberto Vicuña
Javier Naranjo
Alonso Durán Rivera
Guillermo Andrade
Jairo Bedoya Tobón
Mario Gallego Parra
Raul Espada
José Farit Patiño

Dignatarios

Presidente: Jaime Ceballos Ospina

Presidente ejecutivo: Ricardo Andrés Giraldo Alzate

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Jefe del Departamento: Alfonso González Caro

Directora General de Información Técnica: Stella Cortés de Herrera

Dirección y Diseño: Hernando Rojas Castillo

Editor: Alirio Cano Guzmán

Asistente editorial: Yolanda Santafé Arévalo

Colaboradora Regional: Doris María Rodas

Contenido

	Pág. No.
1. Reseña histórica	7
2. Territorio y clima	12
3. Demografía	15
4. Empleo y salarios	23
5. Producción industrial	25
6. Sector agropecuario	42
7. Vivienda	44
8. Movimiento de sociedades	73
9. Sector público	76
10. Catastro y movimiento de la propiedad raíz	79
11. Transporte	86
12. Servicios públicos	89
13. Salubridad	92
14. Educación	98
15. Justicia y electorales	105
16. Indicadores de pobreza	111

Reseña histórica

1

1.1 Sobre la fundación de Cartago “El testimonio del fundador Don Jorge Robledo”

El mariscal Don Jorge Robledo hace la descripción de la Provincia de Quimbaya, determina el sitio geográfico de Cartago y establece la cronología de su fundación. Leámosle:

La ciudad de Cartago está poblada a catorce leguas dista de Santa Ana; divide los términos de la una y de la otra un brazo del río Grande, que sale a Santa Marta (Cauca), que nace de la provincia de Popayán, dícese la provincia donde está la ciudad de Cartago, Quimbaya; está nueve leguas desde río Grande (Cauca); está arrimada a una sierra muy grande nevada; (Cordillera Central) la tierra es más llana que la de Santa Ana (Anserma), sino que es toda llena de cañaverales y entre ellos tienen los indios hechos sus pueblos, porque descenden desta sierra nevada muchos ríos pequeños, que van a dar a este río é pasan por estas provincias donde se hacen muy grandes vegas é ríos, donde los indios tienen sus sementeras é granjerías é grandes arboledas de frutas. Hay entre estos cañaverales mucho género de casa, porque aunque hay cañas, (guaduas), no es tierra de anegadizos ni hay ciénagas, sino tierra buena y muy sana. Hay en esta provincia

más de ochenta caciques: todos alrededor de la ciudad; durará la población, en ancho y largo, diez é leguas de abajo en donde no hay palmo que esté por poblar; está ciudad (Cartago) asentada entre dos ríos en un asiento muy llano; hay muchas tierras y muy buenas, donde los cristianos tienen sus granjerías é labranzas; é a tres leguas de allí tienen muy grandes sabanas para criaderos de ganados; yendo el río Grande (Cauca) arriba, que dura más de treinta leguas. Esta provincia es otra lengua que la de Santa Ana (Anserma), muy diferente que no se entiende sino es por intérpretes que entre ellos hay, que saben la una y la otra, é son enemigos; y hay mayores señores é de más pundonor y son más señores en el mandar, beben en vasos de oro, que hay vaso que pesa trescientos castellanos; es tierra rica é donde los indios poseen mucha cantidad de joyas; en la ceremonias é idolatrías son como los de Santa Ana, que es la primera provincia de Humbra, y así tienen las mujeres y manera de vestir y todo lo demás; tienen su cucharas de oro y vasijas. Son de más trabajo, la gente de esta provincia, que la de Humbra y de más razón, porque no son tan delicados, y esto causa ser los indios más obedientes a

sus señores, y así tienen mejores casas y mejor arte en su servicio que los de la provincia de Humbra.

Los principales señores que aquí hay son cinco o seis, que se llaman: Tacoronvi, y otro Yanva y otro Zazaquavi, y otro Pindaná, puesto que ninguno de estos es señor más de su tierra, é ninguno de los otros le tiene obediencia, más que todo son parientes y amigos y están casados unos con otros. Son más bastos y más morenos y doblados que los de Humbra, andan todos motilados sino son los señores y algunos de los señores lo andan. Fuera de esta provincia de Quimbaya hay otras que están sujetas a esta ciudad y sirven a ella, a catorce y veinte leguas, que es Quindío é Carrapa, y Picara é Paicura, é Pozo é Arma é otros muchos pueblos. Fundé esta ciudad a nueve días del mes de Agosto de 1540, en nombre de S.M. y del Marqués D. Francisco Pizarro... "(Relación de Jorge Robledo. Documentos inéditos del Archivo de Indias, dirección de los Srs. D. Joaquín Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y don Luis Torres de Mendoza).

FUENTE: recopilación de César Martínez Delgado.

1.2 El Mariscal Don Jorge Robledo

En su bien documentada y a la vez amena Historia de Cartago y Santa Ana de los Caballeros, el ilustre intelectual Jorge Peña Durán cita el texto de los Profesores Henao y Arrubla, quienes afirman que "no existen publicados datos sobre el origen, nacimiento, relaciones y circunstancias especiales anteriores al tiempo en que Robledo comenzó a figurar".

Se sabe –escribe Peña Durán– que su familia era tenida como gente hidalga en España, por la cuna y noble por los hechos, desde mucho antes del descubrimiento de América.

"Aparece nuestro personaje auxiliando con algunos hombres de caballería a Francisco Pizarro cuando se aprestaba a seguir sobre Cajamarca (Perú); formó después parte del ejército de Belalcázar y se distinguió en la conquista

de Quito. Más tarde se presenta en nuestra frontera sur, acompañando a Belalcázar, quien venía en busca de "El Dorado" (Henao y Arrubla).

El doctor Emilio Robledo, citado por Peña Durán, dice que el Mariscal nació en Ubeda (España), Provincia de Jaen, dato "tomado del archivo del proceso sobre residencia ante el Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz".

La esposa de Robledo, doña María de Carvajal; nació en Ubeda. Esta linajuda dama era hija de don Juan de Carvajal y Hermosilla, señor de la Casa de Jodar.

"Don Jorge Robledo –sigue Peña Durán– fue Capitán en las guerras de Italia antes de pisar estas tierras de Indias". Actuó en la guerra entre Francisco Primero y Carlos Quinto (1521–1526) que terminó en la batalla de Pavía con la prisión del Monarca Francés.

Robledo llegó a la Villa de Ampudia con Belalcázar, Francisco de Cieza acababa de descubrir la Provincia de Quimbaya y el tercero fue don Jorge Robledo, quien conquistó definitivamente la Provincia.

Belalcázar salió de la Villa de Ampudia, atravesó el país de los gorriones, llegó a Anserma y Marmato y regresó a Ampudia.

Robledo dice haber estado con Belalcázar en el descubrimiento de Anserma (nombre proveniente del vocablo indígena Anser-sal).

Posteriormente Robledo fue alcalde de Popayán. Y estando en ese cargo le tocó la llegada de la expedición de Juan Vadillo. Belalcázar había fundado a Cali.

La ambición de Pizarro era tener el mando de toda la tierra, desde el estrecho de Magallanes hasta el mar del Norte, y pensó en suprimir a Belalcázar. Con ese fin envió al Capitán Lorenzo de Aldana a Popayán con el cargo de Juez de Comisión, con orden de aprehender a Belalcázar. En el viaje de Aldana de Popayán a Cali se encontró con Robledo.

Aldana escogió, entre otros, a don Jorge Robledo para que explorara la provincia de Anserma, facultándolo para establecer poblaciones.

El 14 de julio de 1539 Robledo salió de Cali a invadir la provincia de Anserma. Fundó en ese entonces la ciudad de San Juan el 15 de agosto de 1539 en nombre del marqués don Francisco Pizarro.

Mientras Robledo ejecutaba sus expediciones, Belalcázar estaba en España a donde había viajado con Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmán.

Después de la realización de varios viajes y vencidas las vicisitudes entre los conquistadores, vino la fundación de Cartago el 9 de agosto de 1540, según el testimonio del propio Robledo.

Se cumplió entonces, por determinación de Robledo, la entrevista del Mariscal con Andagoya, cuyo fin era informarle sobre sus actuaciones. Andagoya dio a Robledo iguales poderes a los que antes tenía por parte de Lorenzo de Aldana en nombre de Pizarro, y dispuso regresar a Anserma y Cartago con el título de Teniente General.

El 29 de septiembre de 1540 salió Robledo de Cali, de regreso a las tierras de Cartago y Anserma.

Dice Peña Durán que a principios de 1541 desembarcó en Buenaventura con títulos de Adelantado y Gobernador vitalicio de Popayán, don Sebastián de Belalcázar. El 26 de febrero de 1541 fue recibido por el Cabildo de Cali y entró en ejercicio de sus funciones procesando a Andagoya por el delito de usurpación quien fue apresado y enviado a Popayán.

Sigamos al Historiador Peña Durán:

“En enero de 1542 quiso Robledo emprender viaje de regreso desde Antioquia hacia Santa Ana de Anserma y Cartago, donde había dejado su casa é hacienda, más el ayuntamiento de la incipiente ciudad le aconsejó que tomase la vía de Cartagena é que desde Cartagena se podría ir por la vía de nombre de Dios a Panamá é Cartago, y

que allí en Audiencia daría razón de lo que en aquellas provincias le había sucedido”, porque abrigaba también el propósito de presentar personalmente ante la Real Audiencia de Panamá un informe detallado de sus conquistas. Entraría luego por Buenaventura a la Gobernación de Popayán para verse con Belalcázar, pues “ya había cerca de un año que el Capitán era salido de las ciudades de Cartago y Santa Ana y no se tenía nuevas ningunas del Gobernador”.

Robledo salió de Antioquia rumbo a España pero fue detenido en San Cristóbal por Alonso de Heredia, hermano del fundador de Cartagena, y fue enviado a España preso, por orden de Heredia, quien ordenó la prisión por ambición del oro que se decía llevaba Robledo. Pero la verdad era que Robledo iba a España a gestionar con el Monarca el Gobierno de las tierras conquistadas, sin sujeción a Belalcázar.

Robledo hizo suficientes comprobaciones a su favor y la Corona le otorgó el título de Mariscal, y escudo de armas consistente en tres cuartos, tres torres de plata en campo dorado, en memoria de las tres ciudades fundadas por el Mariscal.

Regresó Robledo de España pero el Cabildo de Armas desconoció los poderes que traía e indignado el Mariscal rompió la vara del Teniente Soria quien gobernaba la villa en nombre de Belalcázar.

Siguió a Cartago y Anserma desatendiendo las intimidaciones de Belalcázar quien salió en busca de Robledo con 150 hombres. En la loma de El Pozo (al occidente de la población de Pácora) fue vencido y sufrió la pena vil de garrote y en seguida fue decapitado, (1546). Su cadáver y los de algunos de sus compañeros, no fueron llevados a la Villa de Armas, por disposición de Belalcázar sino enterrados en el lugar del suplicio, de donde los exhumaron los indios y se los comieron.

Autor de esta reseña: Historiador Jorge Peña Durán.

Síntesis histórica

La ciudad de Cartago fue fundada por el Mariscal Jorge Robledo el 9 de agosto de 1540 en el sitio preciso en donde hoy se levanta la ciudad de Pereira. Robledo había acompañado a don Francisco Pizarro y a don Sebastián de Belalcázar en la conquista del Perú y rendición de los Incas. En 1539, había fundado las poblaciones de Vijes y Anserma y en 1541 a Santa Fe de Antioquia.

Ciento cincuenta y un años duró la ciudad en su primitivo asiento, hasta que el 21 de abril de 1691, fue trasladada al sitio denominado de "Las Sabanas" o sea el que en la actualidad ocupa la ciudad. El traslado lo efectuó mediante una procesión el presbítero Manuel de Castro y Mendoza, a la sazón Cura de Cartago. En ella venían las imágenes de nuestra señora de la Pobreza y de la Virgen de la Paz que había sido donada a la ciudad conjuntamente con el escudo de armas por el Rey Felipe II.

La primera iglesia que se construyó en el nuevo sitio fue la de Santa Ana, luego la de San Jerónimo y posteriormente y en su orden las de San Francisco, San Jorge, la antigua capilla de El Carmen y por último Guadalupe que fue inaugurada en 1810, cuando la Nueva Granada declaraba su libertad.

En 1776 don Sebastián de Marisancena y Mendingueta construyó la llamada Casa del Virrey, uno de los más importantes monumentos coloniales del país y de América, para recibir al Virrey Espeleta, en una visita que anunció a la ciudad de Cartago. Al presente funcionan en este inmueble el Conservatorio de Música "Pedro Morales Pino", la Biblioteca Municipal "Marco Fidel Suárez" y el Museo de Trajes Regionales de Colombia. Este monumento, ha sido siempre el más grande motivo de atracción turística.

También existió hasta hace poco la casa de la familia Santibáñez en donde se hospedó el Libertador Bolívar, en el año nuevo de 1830, hoy ha sido remplazada por un edificio de propiedad de la familia Peada, pero se conserva la placa conmemorativa.

Todavía existe el antiguo claustro de los padres franciscanos de San Antonio, donde funcionó por muchos años el Colegio Académico y hoy destinado al funcionamiento del Centro Universitario del Norte del Valle, fundado por un grupo de ciudadanos en agosto de 1971.

Cartago ha sido, en todas las épocas de la historia, cuna de varones ilustres que le han dado nombradía en todos los campos de la actividad humana, tanto en las letras, como en las ciencias y las artes. Pasan de cien sus varones consulares, según aparece en una obra de la escritora y poetisa Trinidad Lasprilla y López. Dentro de este grupo, ha habido letrados y poetas, sacerdotes y prelados, historiadores, artistas, etc..

Cartago fue ciudad, desde el momento mismo de la fundación y tuvo su Cabildo integrado por ocho regidores. Su primer alcalde fue don Alvaro de Mendoza, su primer escribano don Pedro Sarmiento y el primer cura el padre Francisco de Frías, quien además ofició la primera misa, el día de la fundación. La ciudad se fue desenvolviendo lentamente durante el largo período colonial. Fue una de las ciudades confederadas del Valle del Cauca que proclamaron su independencia de España el tres de julio de 1810, conjuntamente con Cali, Buga, Toro, Anserma y Caloto (hoy perteneciente al departamento del Cauca).

Gran parte de sus habitantes, tomaron parte en la campaña del sur al mando del general Antonio Nariño y se sublevaron contra el Pacificador don Pablo Morillo en 1816, pues Cartago fue la única ciudad a donde no entraron las tropas de la Reconquista Española. Sobresalientes hechos se han registrado a lo largo de su historia, en todas las épocas.

Entre sus hombres ilustres cabe destacar los siguientes: Ambrosio de la Roche, Manuel Vicente de la Roche, eminente médico y científico, hijo del anterior. Sebastián de Marisancena, constructor de la Casa del Virrey, del camino de el Quindío y fundador de la población de San Sebastián de la Balsa (hoy Alcalá), José Gregorio Piedrahita, gran escritor, Ramón Martínez Benítez, notable jurista, fundador con el doctor de la Roche de la Universidad de Antioquia. Jerónimo López Martínez, meritorio

servidor. Clímaco Gallón Blander del Loira, eminente científico. Francisco y María Ladrón de Guevara, educadores y literatos. Pedro Morales Pino, José Hoyos, Agustín Payán y su hijo Agustín Payán Arboleda, eminentes músicos y artistas.

Y más adelante en la época media y contemporánea José Ignacio Durán, distinguido médico y matemático, Roberto Delgado abogado y filólogo, Abelardo Sánchez Concha, notable científico y pedagogo, Heliodoro Peña Piñeiro, gran educador, su nieto Jorge Peña Durán, notable historiador, Luis Alfonso Delgado, educador, periodista y lingüista de nota y otros tantos cuya enumeración se haría interminable.

En los últimos veinte años la ciudad ha despegado en muchos aspectos de su progreso cultural y material. Posee seis colegios de señoritas entre públicos y privados, tres de bachillerato para hombres y varios de especialización profesional en comercio y otras ramas, entre los cuales se destaca el SENA. Una universidad y buen número de establecimientos primarios urbanos y rurales, de ambos sexos. En materia urbanística, su avance es sorprendente. Tiene edificios de seis, siete y ocho plantas, cuarenta y siete barrios nuevos, ubicados en la periferia, un gran hotel de turismo de tres estrellas, propiedad de don Gregorio Gómez. Tiene todo lo que puede tener una ciudad capital, siendo intermedia. Acueducto, alcantarillado, empresa eléctrica, plaza de mercado, matadero, y servicio telefónico que coloca a la ciudad, como la segunda del departamento con más de siete mil líneas. Zaragoza, parece ser la zona industrial, pues allí están ubicadas las fábricas de Bienestarina, de productos quí-

micos, ladrilleras y las grandes instalaciones agrícolas de "San Remo".

Cuenta con el Batallón "Vencedores" en jurisdicción de Santa Ana, lo mismo que el estadio municipal y el Instituto Industrial, en modernas instalaciones. Existen entidades tan importantes como la Cámara de Comercio, Capítulo de "Fenalco", Club rotatorio, Club de Leones, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, etc., y en el aspecto social el Club Orión y el Club Campestre.

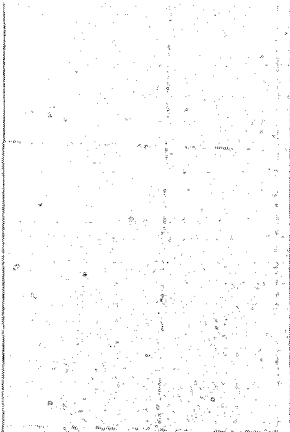
En materia eclesiástica contamos con la Diócesis de Cartago, fundada en 1962, dirigida por Monseñor José Gabriel Calderón y que cuenta con veinte parroquias del norte del Valle adscritas a su jurisdicción.

Cartago celebra mensualmente la primera feria ganadera del occidente colombiano con transacciones millonarias y es además centro agrícola y ganadero de primer orden, cuyas estadísticas vienen rebasando las de la ciudad de Palmira, considerada hasta hace poco, como la despensa del Valle del Cauca.

Se han tocado los principales aspectos, quedando otros muchos que serían materia de estudios más largos y concienzudos.

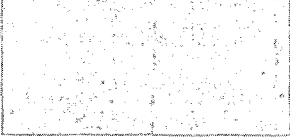
Cartago, 17 de abril de 1982

Daniel Arturo Gómez
Miembro de la Academia de Historia del Valle



2

Territorio y clima



2.1 Posición geográfica del municipio

La posición geográfica de la cabecera del municipio es:

4 ° 45' de latitud norte

75 ° 55' de longitud al oeste de Greenwich

2.2 Características generales del territorio

La mayor parte del territorio es plano o ligeramente ondulado y corresponde al fértil valle del río Cauca; hacia el oriente se presentan algunas manifestaciones montañosas de escasa elevación entre las cuales se destacan el cerro Canalete y las cuchillas Colorada y Crestagallo al suroeste de la ciudad y en las proximidades del río Cauca se encuentra una zona cenagosa.

2.3 Límites

2.3.1 Límites generales

Por el norte: con el departamento de Risaralda

Por el oriente: con los municipios de Ulloa y Alcalá y el departamento de Quindío

Por el sur: con el municipio de Obando

Por el occidente: con los municipios de Toro y Ansermanuevo.

2.3.2 Límites detallados del municipio

Las ordenanzas de segregación de los años 1923 y 1925 determinan que los límites detallados del municipio son: por el norte, río La Vieja, desde su desembocadura en el río Cauca, aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Barbas; de aquí aguas arriba hasta el punto donde comienza el límite oriental.

Por el oriente: línea recta paralela al río La Vieja, desde

un punto de la quebrada Barbas hasta otro de la quebrada San Felipe pasando por el punto intermedio llamado La Estrella.

Por el sur: la quebrada San Felipe, desde el punto donde termina la línea imaginaria del límite oriental hasta su desembocadura del río de La Vieja; al frente de esta desembocadura, una línea imaginaria que pasando por la serranía de Santa Bárbara va a buscar el nacimiento de la quebrada de Cruces, todo el curso de esta hasta el punto donde existió la ciénaga grande y de allí una línea imaginaria hasta el río Cauca cerca a la desembocadura de la quebrada de El Hatillo.

Por el occidente: el río Cauca, hasta la desembocadura del río de La Vieja, punto de partida.

2.4 Climatología y superficie

El área del municipio es de 279 km. ² distribuidos en clima cálido (189 km. ²) y medio (90 km. ²).

Su temperatura media es de 23 ° C y su altura es de 917 metros sobre el nivel del mar.

Demografía

3

Las estadísticas demográficas permiten fundamentalmente la descripción de las poblaciones humanas respecto a su tamaño, estructura (edad, sexo) y distribución espacial, siendo posible conocer, además, la evolución de sus componentes a través del registro de hechos vitales (nacimientos y defunciones), del estado civil (matrimonios) y de los movimientos migratorios.

3.1 Conceptos básicos

Censo de población: conjunto de operaciones consistente en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales sobre todos los habitantes de un país, o una parte delimitada de él, en una fecha determinada. Las características esenciales de todo censo de población son el empadronamiento individual, la universalidad dentro del territorio considerado, la simultaneidad y la periodicidad.

Ajuste por cobertura: procedimiento estadístico, mediante el cual se corrigen posibles errores de sobre o subenumeración censal, dada la magnitud y complejidad de dicha labor.

Cabecera municipal: es el centro poblado donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio: son los demás centros poblados (inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y áreas con población dispersa.

Pirámide de edades: representación gráfica (histograma) de la distribución de la población según la edad y el sexo de sus componentes. Dicho gráfico suele adoptar la forma de una pirámide, donde las edades se llevan a un eje vertical y los efectivos de las correspondientes edades o grupos de edades a un eje horizontal, reservándose la parte izquierda al sexo masculino y la derecha al femenino.

Tasa de crecimiento exponencial: es la velocidad de crecimiento de una población durante un cierto período de tiempo, generalmente el comprendido entre dos censos de población, basado en la hipótesis de que la población estudiada crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo. La fórmula de cálculo sería:

$$r = \frac{1}{t} \ln \frac{(Pt)}{(Po)}$$

Donde:

r = tasa de crecimiento intercensal

t = espacio de tiempo que media entre los censos

Pt = población del censo al final del período

Po = población del censo al principio del período

Ln = logaritmo natural

Estadísticas vitales: el crecimiento natural de la población es registrado y conocido a través de las estadísticas vitales, las cuales se refieren al principio y a la cesación de la vida de los individuos como son los nacimientos, las defunciones y los cambios de estado civil que se suceden durante su existencia como son los matrimonios, los divorcios, las adopciones, las legitimaciones, los reconocimientos, las anulaciones y las separaciones.

Nacimientos registrados: son los nacimientos vivos registrados durante el año. La fuente oficial es el registro civil, integrado al Servicio Nacional de Inscripción (SNI). Sin embargo, dado que hasta el momento la mayor parte de los nacimientos registrados en las notarías no corresponden realmente a los ocurridos durante el año, se optó en esta oportunidad por publicar la información correspondiente al registro de bautizos católicos.

No obstante, conviene advertir que algunos de los registros parroquiales también son extemporáneos aunque con menos intensidad que los notariales. Además se están excluyendo los nacimientos de personas bautizadas en otras religiones.

Defunciones registradas: el análisis cuantitativo de la mortalidad se apoya en el número de defunciones conocidas, cuyo registro corresponde a las secretarías de gobierno, alcaldías, corregidurías, inspecciones de policía, centros pilotos, comisarías judiciales e instituciones de salud.

El registro individual de defunción tiene mayor cobertura y oportunidad, debido a la obligación que existe de declarar el suceso, como requisito previo para la inhumación del cadáver.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta el criterio adoptado en la tabulación, ya que la información puede referirse a las muertes por el lugar del hecho u ocurrencia, o por la residencia habitual del fallecido.

Defunciones registradas en el lugar del hecho: se refiere al número de defunciones ocurridas y registradas en el municipio de residentes habituales y no habituales. Excluye, por lo tanto, aquellas defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en otras localidades, e incluye las defunciones de residentes habituales de otras localidades, ocurridas y registradas en el municipio.

Defunciones registradas en el lugar de residencia habitual del fallecido: se refiere al número de defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en el municipio y otras localidades. Excluye, por lo tanto, aquellas defunciones de residentes habituales de otras localidades ocurridas y registradas en el municipio.

Advertencia a las estimaciones regionales de población

La necesidad de contar con estimaciones de población más o menos confiables, a efecto de poder disponer de cifras que permitan servir como marco de referencia para establecer indicadores socioeconómicos de diversa índole, hacen indispensable su elaboración. Sin embargo, en razón a la complejidad de fenómenos que influyen en su comportamiento, es necesario tener presente las limitaciones que presentan los métodos de extrapolación matemática, los cuales se basan fundamentalmente en ecuaciones que expresan las tasas como funciones del tiempo, en vez de determinados factores que pueden influir sobre la tendencia, durante un determinado período ¹.

¹ Naciones Unidas, estudios sobre población No. 25. Métodos para proponer proyecciones de población por sexo y edad, Manual III, Nueva York, pág. 2

Su principal característica es que los cálculos sólo se aplican a la cifra total de la población y el ambiente, en razón a la simplicidad de sus procedimientos. Estos les da precisamente el carácter de aproximaciones a una estimación más real sólo válidas a corto plazo (máximo 5 años, después del último censo).

Si se tiene en cuenta, además, que dichas extrapolaciones parten del supuesto de que el ritmo de aumento de la población observada entre dos fechas anteriores (gene-

ralmente los dos últimos censos), continuará siendo constante, se espera desde luego, tasas de mortalidad y natalidad constantes, o que su aumento o disminución sea de una cifra igual todos los años. Además no pueden registrarse movimientos migratorios, al menos que la tasa neta de migración sea constante en proporción, a la población, o que los cambios en las tasas de mortalidad y natalidad queden exactamente compensados por los cambios debidos a los movimientos migratorios.

Cuadro 3.1.1

Cartago. Población total, cabecera y resto, por sexo y tasas de crecimiento intercensal 1951, 1964, 1973, 1985

Censos	Población					Tasa de crecimiento %
	Total	Cabecera	Resto	Hombres	Mujeres	
1951	41.273	31.051	10.222	20.204	21.069	3.49
1964	65.403	55.682	9.721	31.114	34.289	2.38
1973	81.554	72.797	8.757	37.952*	43.602*	2.22
1985	106.345	100.361	5.984	50.198*	56.147*	

FUENTE: DANE – Censos de población y vivienda.

* Censo 1973–1985, se utiliza la misma distribución que arrojó la recolección censal sin ajuste para hombres y mujeres.

Cuadro 3.1.2**Cartago. Población total, por grupos de edad, según sexo, para cabecera y resto
1951**

Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	41.273	20.204	21.069	31.051	14.542	16.509	10.222	5.662	4.560
Menores de 1									
año	1.379	679	700	996	481	515	383	198	185
1 - 4	4.918	2.496	2.422	3.598	1.831	1.767	1.320	665	655
5 - 9	5.363	2.699	2.664	3.933	1.960	1.973	1.430	739	691
10 - 14	4.721	2.385	2.336	3.578	1.752	1.826	1.143	633	510
15 - 19	4.211	1.918	2.293	3.165	1.357	1.808	1.046	561	485
20 - 24	3.936	1.867	2.069	3.008	1.339	1.669	928	528	400
25 - 29	3.113	1.432	1.681	2.302	1.005	1.297	811	427	384
30 - 34	2.424	1.154	1.270	1.820	813	1.007	604	341	263
35 - 39	2.589	1.206	1.383	1.936	837	1.099	653	369	284
40 - 44	2.047	1.070	977	1.548	750	798	499	320	179
45 - 49	1.582	832	750	1.226	620	606	356	212	144
50 - 54	1.536	814	722	1.156	572	584	380	242	138
55 - 59	892	484	408	706	356	350	186	128	58
60 - 64	895	437	458	697	311	386	198	126	72
65 - 69	594	295	299	489	226	263	105	69	36
70 - 74	449	200	249	358	144	214	91	56	35
75 - 79	275	116	159	239	91	148	36	25	11
80 y más	349	120	229	286	97	199	53	23	30

FUENTE: DANE - Censo de población 1951

Cuadro 3.1.3**Cartago. Población total, por grupos de edad, según sexo, para cabecera y resto
1964**

Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	65.403	31.114	34.289	55.682	25.757	29.925	9.721	5.357	4.364
Menores de 1									
año	2.221	1.109	1.112	1.843	929	914	378	180	198
1- 4	8.287	4.123	4.164	6.906	3.391	3.515	1.381	732	649
5- 9	9.854	5.000	4.854	8.254	4.169	4.085	1.600	831	769
10- 14	8.356	4.031	4.325	7.180	3.440	3.740	1.176	591	585
15- 19	7.091	3.225	3.866	6.063	2.603	3.460	1.028	622	406
20- 24	5.309	2.360	2.949	4.465	1.826	2.639	844	534	310
25- 29	4.376	1.963	2.413	3.736	1.614	2.122	640	349	291
30- 34	3.927	1.828	2.099	3.336	1.500	1.836	591	328	263
35- 39	3.521	1.517	2.004	3.042	1.278	1.764	479	239	240
40- 44	2.683	1.257	1.426	2.309	1.051	1.258	374	206	168
45- 49	2.301	1.055	1.246	1.998	891	1.107	303	164	139
50- 54	2.217	1.104	1.113	1.903	910	993	314	194	120
55- 59	1.477	765	712	1.288	630	658	189	135	54
60- 64	1.420	672	748	1.255	565	690	165	107	58
65- 69	865	437	428	771	384	387	94	53	41
70- 74	638	291	347	568	252	316	70	39	31
75- 79	373	179	194	325	147	178	48	32	16
80 y más	487	198	289	440	177	263	47	21	26

FUENTE: DANE – Censo de población 1964.

Cuadro 3.1.4**Cartago. Población total, por grupos de edad, según sexo, para cabecera y resto
1973**

Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	75.646	35.203	40.443	68.177	31.354	36.823	7.469	3.849	3.620
Menores de 1									
año	1.830	918	912	1.605	805	800	225	113	112
1 - 4	7.734	3.892	3.842	6.767	3.430	3.337	967	462	505
5 - 9	10.980	5.466	5.514	9.802	4.856	4.946	1.178	610	568
10 - 14	10.888	5.314	5.574	9.795	4.749	5.046	1.093	565	528
15 - 19	9.524	4.277	5.247	8.685	3.833	4.852	839	444	395
20 - 24	6.787	2.856	3.931	6.174	2.536	3.638	613	320	293
25 - 29	5.006	2.127	2.879	4.564	1.894	2.670	442	233	209
30 - 34	4.150	1.848	2.302	3.756	1.654	2.102	394	194	200
35 - 39	3.981	1.689	2.292	3.588	1.500	2.088	393	189	204
40 - 44	3.380	1.499	1.881	3.068	1.348	1.720	312	151	161
45 - 49	2.791	1.214	1.577	2.533	1.092	1.441	258	122	136
50 - 54	2.306	1.081	1.225	2.076	954	1.122	230	127	103
55 - 59	1.712	789	923	1.579	706	873	133	83	50
60 - 64	1.628	785	843	1.467	683	784	161	102	59
65 - 69	1.067	561	506	976	507	469	91	54	37
70 - 74	863	408	455	792	362	430	71	46	25
75 - 79	448	224	224	420	207	213	28	17	11
80 y más	531	255	286	500	238	252	41	17	24

FUENTE: DANE – Censo de población 1973.

Cuadro 3.1.5**Cartago. Población total, por grupos de edad, según sexo, para cabecera y resto
1985***

Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	97.791	46.738	51.053	90.807	42.485	48.322	5.264	2.863	2.401
Menores de 1									
año	1.832	962	870						
1 - 4	8.221	4.199	4.022						
5 - 9	10.524	5.315	5.209						
10 - 14	10.504	5.259	5.245						
15 - 19	11.719	5.613	6.106						
20 - 24	10.690	5.006	5.684						
25 - 29	8.655	3.927	4.729						
30 - 34	7.065	3.215	3.851						
35 - 39	6.110	2.803	3.307						
40 - 44	4.665	2.148	2.518						
45 - 49	4.080	1.863	2.217						
50 - 54	3.787	1.734	2.053						
55 - 59	2.885	1.360	1.525						
60 - 64	2.264	1.066	1.198						
65 - 69	1.655	797	858						
70 - 74	1.356	632	724						
75 - 79	824	405	419						
80 y más	952	434	518						

FUENTE: DANE – Censo de población 1985.

* Se están elaborando los ajustes para cabecera, resto y sexo por grupos de edad del Censo 1985, por lo tanto no se puede presentar datos en esta publicación.

Cuadro 3.1.6**Cartago. Total defunciones, por sexo, según grupos de edad
1986, 1987, 1988**

Años y sexo	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	Total ¹
1986 Total	85	38	25	305	233	389	1.105
Hombres	54	17	18	240	137	213	703
Mujeres	31	21	7	65	96	176	402
1987 Total	65	29	19	266	208	406	1.010
Hombres	42	22	10	221	121	218	651
Mujeres	23	7	9	45	87	188	359
1988 Total	61	14	21	334	228	374	1.040
Hombres	35	6	16	262	127	201	652
Mujeres	26	8	5	72	101	173	388

FUENTE: DANE – Tabulados de defunciones

¹ No informan a qué grupo de edad pertenecen.

Salarios 4

Cuadro 4.1
Colombia. Salario mínimo legal diario y variación anual, por sectores de la actividad económica

Fecha inicial de vigencia	Pesos corrientes					
	Sector primario ^a		Resto de sectores			
	Zonas rurales en actividades agropecuarias	Variación %	Zonas urbanas industriales	Variación %	Otras zonas urbanas	Variación %
1979 Enero 2	105.00	—	115.00	—	105.00	—
1980 Enero 2	105.00	33.33	150.00	30.43	140.00	33.33
1981 Enero 2	177.00	26.43	190.00	—	177.00	26.43
1982 Enero 2	234.00	32.20	247.00	30.00	243.00	37.29
1983 Enero 2	292.50	25.00	308.70	24.98	292.50	20.37
1984 Enero 2	362.50	23.93	376.60	22.00	362.20	23.83
1984 Abril 1	369.40	—	376.60	—	369.40	—
1984 Julio 1 ^b	376.60	—	376.60	—	376.60	—
1985 Enero 2	451.92	24.67	451.92	20.00	451.92	24.77
1986 Enero 2	560.38	24.00	560.38	24.00	560.38	24.00
1987 Enero 2	683.66	21.99	683.66	21.99	683.66	21.99
1988 Enero 2	854.58	25.00	854.58	25.00	854.58	25.00
1989 Enero 2	1.085.32	27.00	1.085.32	27.00	1.085.32	27.00
1990 Enero 2	1.367.50	26.00	1.367.50	26.00	1.367.50	26.00

FUENTE: decretos del Gobierno Nacional Nos. 7831, diciembre 1978; 3189, diciembre 1979; 3463, diciembre 1980; 3687 diciembre 1981; 3713, diciembre 1982; 3506 diciembre 1983; 01, enero 1985; 3754, diciembre 1985; 3732, diciembre 23 de 1986; 2545, diciembre 31 de 1987; 2662, diciembre 24 de 1988; 3000 de diciembre 22 de 1989.

^a El sector primario incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y

pesca; explotación de minas y canteras y demás labores extractivas; no incluye actividades agroindustriales ni de transformación de productos lácteos.

^b A partir de esta fecha se unificaron los salarios mínimos para todos los sectores de la actividad económica.

Cuadro 4.2

Cartago. Promedio diario por actividad, clima y modalidad de pago por trimestres en los jornales agropecuarios 1977-1988

1977-1988

					Promedio diario pesos				
Años y trimestres	Agricultura		Ganadería		Años y trimestres	Agricultura		Ganadería	
	Clima caliente		Clima caliente			Clima caliente		Clima caliente	
	Con alimentación	Sin alimentación	Con alimentación	Sin alimentación		Con alimentación	Sin alimentación	Con alimentación	Sin alimentación
1977 I	70	100	63	93	1983 I	205	295	205	295
II	82	117	75	110	II	233	340	233	340
III	88	128	81	121	III	243	363	243	363
IV	115	155	105	145	IV	247	367	247	367
1978 I	87	130	87	130	1984 I	267	390	267	390
II	93	137	93	137	II	283	417	293	423
III	102	145	102	145	III	292	428	302	438
IV	100	143	100	143	IV	293	437	303	447
1979 I	108	152	108	152	1985 I	337	490	347	500
II	103	153	103	153	II	330	497	330	497
III	103	153	103	153	III	347	507	347	507
IV	130	185	130	185	IV	360	525	400	525
1980 I	123	178	123	178	1986 I	500	700	500	700
II	127	187	127	187	II	500	700	500	700
III	127	187	127	187	III	467	683	457	683
IV	137	207	137	207	IV	550	783	483	700
1981 I	157	230	157	233	1987 I	600	800	600	800
II	165	235	165	235	II	617	833	617	833
III	173	243	167	237	III	617	833	617	833
IV	180	253	173	247	IV	933	1.183	933	1.183
1982 I	182	258	172	248	1988 I	1.000	1.267	1.000	1.267
II	183	267	177	253	II	1.000	1.300	1.000	1.300
III	185	268	185	268	III	900	1.200	900	1.200
IV	203	293	203	293	IV	1.000	1.300	1.000	1.300

FUENTE: DANE - Jornales agropecuarios

Producción industrial

5

5.1. Conceptos básicos

Industria manufacturera: para efectos de las investigaciones estadísticas, se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor y al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

Establecimiento industrial: es la unidad estadística de la cual se solicitan los datos, y se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares

las que proveen bienes y servicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

Personal ocupado: es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea el total de las que trabajan en él, incluídos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados.

Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago de la semana que incluye el 15 de noviembre del año en referencia, o la fecha más próxima a ésta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios: se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al seguro social, al sindicato, al fondo de empleados y similares.

Prestaciones sociales: comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Producción bruta: el valor de la producción bruta es igual al “valor de todos los productos del establecimiento” más los “ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros”, más el “valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron”, más el “valor de la electricidad vendida”, más el “valor del trabajo en curso al fin del año”, menos el “valor del trabajo en curso al principio del año”.

La producción bruta, así definida, corresponde a una valoración a “precios de productor”, es decir, lleva incluidos los impuestos indirectos.

Consumo intermedio: se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor de consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción y la energía eléctrica comprada. Al igual que la producción bruta, el consumo intermedio, así definido, se valora a precios de productor, definición que obliga a la inclusión de los impuestos indirectos causados.

Valor agregado bruto: es el total de los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida: comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por el establecimiento.

Cuadro 5.1.1
Clasificación de los establecimientos manufactureros, adoptada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas (CIIU, Revisión 2)

Códigos de las agrupaciones	Actividad industrial
311-312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
313	Industria de bebidas
321	Fabricación de textiles
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado
323	Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos del cuero y pieles, excepto calzado y otras prendas de vestir
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
342	Industrias editoriales e industrias conexas
356	Fabricación de productos plásticos
369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
381	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
382	Fabricación de maquinaria, exceptuando la eléctrica
383	Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
384	Fabricación de equipo y material de transporte
390	Otras industrias manufactureras

Cuadro 5.1.2**Cartago. Resumen de la actividad manufacturera, según principales variables
1974-1987**

Miles de pesos

Años	Número de establecimientos	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
1974	20	584	6.078	1.448	286.925	172.149	114.776	10.014	726.087
1975	22	607	9.800	1.833	562.436	394.746	167.691	15.480	1.086.550
1976	22	558	12.720	5.333	675.124	634.103	41.021	26.882	2.162.447
1977	22	615	12.612	4.267	270.785	221.457	49.328	25.070	1.493.808
1978	22	645	23.907	5.494	441.321	378.193	63.129	36.628	1.215.708
1979	25	779	34.951	9.894	1.610.917	1.465.437	145.480	98.045	1.901.133
1980	27	1.302	58.876	16.479	1.854.567	1.475.834	378.733	150.627	2.311.196
1981	25	640	52.646	16.565	1.349.706	1.091.010	258.696	142.098	2.249.471
1982	32	1.434	91.110	27.467	3.785.050	3.026.773	758.277	345.035	3.237.850
1983	21	1.013	106.206	34.222	4.921.418	4.187.462	733.956	324.462	2.850.777
1984	27	908	147.168	52.117	9.929.643	7.040.502	2.889.141	360.046	3.944.636
1985	23	620	118.492	52.291	23.066.514	13.496.814	9.569.700	484.675	3.763.655
1986	23	542	166.716	97.565	83.677.439	40.213.394	43.464.045	570.946	3.792.076
1987	24	535	209.333	100.922	32.494.784	22.910.543	9.584.241	864.205	3.678.494

FUENTE: DANE – Banco de Datos.

Cuadro 5.1.3
Cartago. Componentes del consumo intermedio
1974-1987

Miles de pesos

Años	Número de establecimientos	Total consumo intermedio	Impuestos indirectos causados por la compra de materias primas	Valor de materias primas y materiales consumidos		Valor de la energía eléctrica comprada	Total gastos industriales
				Total nacional y extranjero ¹	Total extranjero ¹		
1974	20	172.149	—	169.817	462	355	1.977
1975	22	394.746	—	388.675	765	608	5.463
1976	22	634.103	—	628.876	1.333	1.417	3.811
1977	22	221.457	—	215.728	1.020	1.266	4.464
1978	22	378.193	—	368.429	3.352	1.732	8.031
1979	25	1.465.437	—	1.443.036	3.745	3.298	19.103
1980	27	1.475.834	4.645	1.435.188	12.029	6.021	29.980
1981	25	1.091.010	2.241	1.065.871	12.850	7.671	15.227
1982	32	3.026.773	10.865	2.958.516	24.107	14.370	43.022
1983	21	4.187.462	13.016	4.132.407	23.006	14.776	27.263
1984	27	7.040.502	18.251	6.942.813	92.590	24.118	55.320
1985	23	13.496.814	25.270	13.312.771	78.163	24.332	134.441
1986	23	40.213.394	27.822	40.053.351	133.900	27.530	104.691
1987	24	22.910.543	38.286	22.439.313	145.599	42.487	390.457

FUENTE: DANE – Banco de Datos.

¹ No incluye los impuestos indirectos por compra de materias primas.

Por esta razón se incorpora dicha información en columna separada.

Cuadro 5.1.4
Cartago. Gastos industriales
1974-1987

								Miles de pesos
Años	Número de establecimientos	Total gastos industriales	Accesorios y repuestos de duración menor de un año	Combustibles y lubricantes consumidos	Pagos por trabajos industriales realizados por otros establecimientos	Pagos a trabajadores a domicilio	Pagos por trabajos de mantenimiento ejecutados por otros establecimientos	Valor compras de materias primas y productos vendidos sin transformación
1974	20	1.977	595	478	66	98	239	500
1975	22	5.463	754	712	11	16	587	3.382
1976	22	3.811	1.162	1.396	72	33	929	219
1977	22	4.464	655	1.069	116	5	1.518	1.100
1978	22	8.031	755	1.462	235	35	1.653	3.891
1979	25	19.103	1.259	1.857	104	24	1.786	14.073
1980	27	29.980	1.751	2.478	—	251	1.712	23.788
1981	25	15.227	3.293	2.662	38	110	1.807	7.317
1982	32	43.022	5.705	9.424	101	—	5.099	22.693
1983	21	27.263	7.040	5.309	176	—	2.688	12.050
1984	27	55.320	12.020	9.571	1.372	48	10.233	22.076
1985	23	134.441	17.813	10.716	1.807	—	16.435	87.670
1986	23	104.691	27.530	14.667	518	704	17.933	43.339
1987	24	390.457	66.319	24.150	5.785	—	22.887	271.316

FUENTE: DANE – Banco de Datos.

Cuadro 5.1.5

Cartago. Personal ocupado, por categoría ocupacional y sexo, en la industria manufacturera 1974-1987

Años	Número de establecimientos	Total personal ocupado			Categoría ocupacional								
					Propietarios, socios y familiares sin remuneración fija			Personal técnico					
								Nacional			Extranjero		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1974	20	584	241	343	21	14	7	4	4	-	-	-	-
1975	22	607	287	320	19	13	6	2	2	-	-	-	-
1976	22	558	304	254	25	17	8	6	6	-	2	2	-
1977	22	615	353	262	26	20	6	2	2	-	-	-	-
1978	22	645	331	314	28	22	6	4	4	-	-	-	-
1979	25	779	381	398	32	23	9	5	5	-	-	-	-
1980	27	1.302	453	849	39	28	11	6	6	-	-	-	-
1981	25	640	332	308	32	24	8	7	7	-	-	-	-
1982	32	1.434	446	988	36	27	9	16	13	3	-	-	-
1983	21	1.013	388	625	32	27	5	17	10	7	-	-	-
1984	27	908	442	466	26	21	5	9	9	-	-	-	-
1985	23	620	434	186	19	15	4	10	9	1	-	-	-
1986	23	542	414	128	20	16	4	9	8	1	-	-	-
1987	24	535	418	117	17	16	1	12	12	-	-	-	-

FUENTE: DANE - Banco de Datos.

Cuadro 5.1.6**Cartago. Personal ocupado, por categoría ocupacional y sexo, en la industria manufacturera 1974-1987**

Años	Número de establecimientos	Categoría ocupacional											
		Personal directivo			Empleados			Obreros y operarios			Aprendices		
		Total	Hom-bres	Muje-res	Total	Hom-bres	Muje-res	Total	Hom-bres	Muje-res	Total	Hom-bres	Muje-res
1974	20	9	5	4	44	31	13	500	185	315	6	2	4
1975	22	11	9	2	57	36	21	516	227	289	2	-	2
1976	22	14	11	3	68	42	26	439	222	217	4	4	-
1977	22	10	8	2	144	121	23	426	196	230	7	6	1
1978	22	18	15	3	63	36	27	532	254	278	-	-	-
1979	25	19	14	5	54	29	25	664	306	358	5	4	1
1980	27	17	13	4	90	51	39	1.148	353	795	2	2	-
1981	25	25	13	12	59	29	30	514	256	258	3	3	-
1982	32	25	20	5	97	44	53	1.258	340	918	2	2	-
1983	21	21	18	3	80	35	45	859	294	565	4	4	-
1984	27	24	19	5	155	71	84	690	318	372	4	4	-
1985	23	27	22	5	108	45	63	453	340	113	3	3	-
1986	23	32	27	5	129	65	64	351	297	54	1	1	-
1987	24	36	29	7	150	80	70	316	277	39	4	4	-

FUENTE: DANE - Banco de Datos.

Cuadro 5.1.7**Cartago. Consumo, compra, producción y venta de energía eléctrica, en la industria manufacturera 1974-1987**

Miles de pesos

Años	Número de establecimientos	Energía Eléctrica					
		Consumida cantidad KWH	Comprada		Generada cantidad KWH	Vendida	
			Cantidad KWH	Valor		Cantidad KWH	Valor
1974	20	726.087	672.047	355	54.040	-	-
1975	22	1.086.550	1.021.520	608	65.030	-	-
1976	22	2.162.447	2.092.422	1.417	70.025	-	-
1977	22	1.493.808	1.439.314	1.266	54.500	-	-
1978	22	1.215.708	1.215.708	1.732	-	-	-
1979	25	1.901.133	1.901.133	3.298	-	-	-
1980	27	2.311.196	2.311.196	6.021	-	-	-
1981	25	2.249.471	2.249.471	7.671	-	-	-
1982	32	3.237.850	3.237.850	14.370	-	-	-
1983	21	2.850.777	2.850.777	14.776	-	-	-
1984	27	3.944.636	3.944.636	24.118	-	-	-
1985	23	3.763.655	3.701.655	24.332	62.000	-	-
1986	23	3.792.076	3.792.076	27.530	-	-	-
1987	24	3.678.494	3.678.494	42.487	-	-	-

FUENTE: DANE - Banco de Datos

Cuadro 5.1.8**Cartago. Valor de las ventas de activos fijos, por clase, en la industria manufacturera
1974-1987**

1974-1987		Valores en miles					
Años	Número de establecimientos	Total	Terrenos	Edificios y estructuras	Maquinaria y equipos	Equipos de transporte	Equipos de oficina
1974	20	93	-	-	-	83	10
1975	22	891	-	-	575	316	-
1976	22	823	-	-	247	546	30
1977	22	3.185	2.017	338	688	74	68
1978	22	647	30	204	-	413	-
1979	25	394	-	-	90	231	73
1980	27	29.336	478	28.766	92	-	-
1981	25	1.014	246	-	308	334	126
1982	32	2.491	-	793	25	1.673	-
1983	21	94.251	150	64.354	29.129	609	9
1984	27	15.028	2.321	375	8.419	3.828	85
1985	23	3.170	-	-	688	2.482	-
1986	23	37.094	624	11.005	15.704	3.452	6.309
1987	24	10.635	-	-	213	10.302	120

FUENTE: DANE - Banco de Datos

Cuadro 5.1.9

Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales 1974-1987

Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestacio- nes sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Miles de pesos Consumo energía eléctrica KWH
1974	584	6.078	1.448	286.925	172.149	114.776	10.014	726.087
1975	607	9.800	1.833	562.436	394.746	167.691	15.480	1.086.550
1976	558	12.720	5.333	675.124	634.103	41.021	26.882	2.162.447
1977	615	12.612	4.267	270.785	221.457	49.328	25.070	1.493.808
1978	645	23.907	5.494	441.321	378.193	63.129	36.628	1.215.708
1979	779	34.951	9.894	1.610.917	1.465.437	145.480	98.045	1.901.133
1980	1.302	58.876	16.479	1.854.567	1.475.834	378.733	150.627	2.311.196
1981	640	52.646	16.565	1.349.706	1.091.010	258.696	142.098	2.249.471
1982	1.434	91.110	27.467	3.785.050	3.026.773	758.277	345.035	3.237.850
1983	1.013	106.206	34.222	4.921.418	4.187.462	733.956	324.462	2.850.777
1984	908	147.168	52.117	9.929.643	7.040.502	2.889.141	360.046	3.944.636
1985	620	118.492	52.291	23.066.514	13.496.814	9.569.700	484.675	3.763.655
1986	542	166.716	97.565	83.677.439	40.213.394	43.464.045	570.946	3.792.076
1987	535	209.333	100.922	32.494.784	22.910.543	9.584.241	864.205	3.678.494
311 - Fabricación de productos ali- menticios								
1974	303	2.973	663	255.396	153.734	101.663	4.927	480.705
1975	287	4.754	788	526.355	371.815	154.539	5.726	760.459
1976	252	5.355	1.688	630.740	603.048	27.692	6.919	1.132.298
1977	326	6.000	2.006	204.519	180.508	24.011	7.184	1.063.827
1978	330	10.887	2.605	306.808	278.096	28.712	10.915	730.560
1979	482	20.696	6.075	1.377.936	1.272.524	105.412	65.880	1.248.978
1980	940	35.824	11.877	1.405.819	1.315.722	90.097	108.167	1.597.279
1981	293	23.447	8.027	1.096.653	924.498	172.155	104.784	1.468.485
1982	1.037	47.644	13.170	3.429.365	2.780.387	648.978	270.222	2.097.990
1983	642	52.315	12.534	4.314.567	3.729.930	584.637	222.327	1.445.463
1984	526	83.119	27.835	8.936.350	6.237.742	2.698.608	245.251	2.137.092
1985	292	41.610	20.673	21.672.024	12.359.049	9.312.975	392.977	1.999.625
1986	162	69.626	57.017	81.887.879	38.816.514	43.071.365	422.550	1.864.650
1987	153	87.959	41.873	29.267.761	20.219.897	9.407.864	694.104	1.699.887

Cuadro 5.1.9 (continuación)
Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales
1974-1987

								Miles de pesos
Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
312-Elaboración de otros productos alimenticios, excepto bebidas								
1974	34	400	130	15.983	11.464	4.519	1.657	33.171
1975	30	467	169	16.204	12.147	4.057	2.598	37.629
1976	72	2.872	2.411	22.619	20.229	2.390	11.072	639.337
1977	26	742	251	32.573	27.334	5.239	7.572	51.231
1978	58	2.157	488	90.302	80.265	10.037	15.800	259.043
1979	66	3.618	787	198.647	179.507	19.140	20.920	465.889
1980	51	3.549	933	217.381	115.297	102.084	12.343	312.423
1981	38	3.925	1.417	155.265	127.912	27.353	9.114	208.869
1982	44	5.169	1.606	161.858	145.844	16.014	9.591	272.557
1983	38	7.150	3.658	328.729	304.678	24.051	9.920	422.000
1984	50	12.101	6.742	639.742	593.179	46.563	11.638	513.200
1985	54	19.735	9.090	1.002.011	921.544	80.467	11.487	501.080
1986	58	23.413	7.492	1.243.187	1.100.136	143.051	17.088	721.450
1987	82	31.833	15.457	2.525.527	2.316.607	208.920	28.690	686.650
314 - Industrias del tabaco								
1974	120	628	224	5.547	1.953	3.594	266	7.302
1975	123	1.574	385	4.899	2.513	2.386	772	16.770
1976	104	1.161	266	6.953	3.937	3.016	900	14.050
1977	88	1.086	325	7.311	3.412	3.899	989	36.570
1978	74	1.548	490	7.534	3.208	4.326	1.187	18.317
1979	76	1.786	588	6.614	2.681	3.933	1.854	10.911
1980	62	2.585	554	144.841	2.048	142.793	930	6.344
1981	56	2.400	414	10.134	2.916	7.218	929	16.918
1982	50	3.807	774	11.942	5.066	6.876	1.302	9.946
1983	37	2.173	448	12.437	6.181	6.256	1.302	14.754
1984	36	2.657	417	11.545	6.509	5.036	846	4.497
1985	14	1.906	430	15.095	5.393	9.702	1.930	7.337
1986	19	1.635	365	12.414	6.392	6.022	1.930	6.458
1987	13	1.617	344	15.873	9.216	6.657	1.930	7.988

Cuadro 5.1.9 (continuación)
Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales
1974-1987

Miles de pesos

Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
322 - Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	14	1.751	367	8.176	2.725	5.451	1.518	12.000
1983	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	11	1.773	914	11.321	5.751	5.570	2.061	13.080
1985	18	4.311	1.745	16.416	6.933	9.483	1.895	18.145
1986	13	3.579	1.683	14.870	5.083	9.787	3.918	40.521
1987	15	4.651	2.128	20.092	6.883	13.209	3.689	38.142
331 - Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	11	115	36	1.088	484	604	518	15.834
1977	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	13	921	215	5.832	2.757	3.075	292	13.631
1979	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	-	-	-	-	-	-	-	-
1983	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	-	-	-	-	-	-	-	-
1986	-	-	-	-	-	-	-	-
1987	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 5.1.9(continuación)
Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales
1974-1987

1974-1987								Miles de pesos
Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
332 - Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	11	225	51	1.488	964	524	291	5.609
1978	8	216	47	2.998	1.943	1.055	1.291	5.000
1979	9	378	83	3.080	1.605	1.475	1.291	3.300
1980	6	270	64	5.388	3.170	2.218	1.291	4.210
1981	7	408	84	5.060	3.287	1.773	1.741	8.020
1982	7	548	188	6.114	3.552	2.562	1.760	11.512
1983	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	11	1.619	521	8.053	1.462	6.591	2.181	6.400
1986	12	2.654	934	12.249	6.742	5.507	2.101	4.152
1987	11	2.701	944	14.698	8.092	6.606	2.101	5.052
341 - Fabricación de papel y productos de papel								
1974	17	358	50	1.231	617	615	374	50.400
1975	17	452	90	1.945	1.030	915	514	48.300
1976	16	668	136	2.680	1.217	1.463	719	46.000
1977	17	1.003	319	3.791	1.975	1.816	781	58.605
1978	17	978	209	4.000	2.231	1.769	781	50.100
1979	16	1.197	359	4.556	2.205	2.351	959	46.200
1980	15	1.406	209	5.420	2.759	2.661	959	50.000
1981	12	1.125	123	4.650	2.782	1.868	1.226	22.000
1982	12	1.184	297	4.614	2.621	91.993	1.512	18.800
1983	11	1.305	418	5.859	3.631	2.228	1.832	24.000
1984	11	2.014	645	10.136	6.128	4.008	2.207	16.000
1985	11	2.340	764	12.827	7.399	5.428	1.668	18.000
1986	17	5.191	1.704	24.809	12.816	11.993	8.878	17.196
1987	14	3.222	1.333	26.633	12.773	13.860	10.775	13.940

Cuadro 5.1.9 (continuación)**Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales
1974-1987**

Miles de pesos

Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestacio- nes sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
342 - Imprentas, edi- toriales e industrias conexas								
1974	10	101	23	690	304	386	403	7.708
1975	11	116	11	871	470	401	540	13.691
1976	10	151	47	920	402	518	704	11.588
1977	12	249	60	1.334	609	726	730	10.806
1978	12	432	69	1.003	568	434	566	10.725
1979	11	458	93	1.933	1.220	712	1.195	7.238
1980	35	1.611	404	29.988	21.288	8.700	12.492	54.238
1981	36	5.012	1.153	30.406	12.650	17.756	6.727	69.316
1982	32	5.844	3.313	44.675	23.573	21.102	15.957	104.304
1983	42	7.148	4.959	41.514	21.468	20.046	16.134	103.100
1984	33	5.056	879	34.999	23.425	11.574	6.342	91.250
1985	-	-	-	-	-	-	-	-
1986	-	-	-	-	-	-	-	-
1987	-	-	-	-	-	-	-	-
356 - Fabricación de productos plásticos								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	14	2.900	1.221	24.283	14.706	9.577	12.051	114.400
1983	20	4.029	1.773	53.452	40.000	13.452	30.066	395.484
1984	21	4.987	2.492	69.310	44.229	25.081	36.361	414.320
1985	27	6.996	3.138	100.181	67.018	33.163	35.923	473.225
1986	34	10.800	7.164	165.533	103.420	62.113	50.785	416.913
1987	38	14.655	10.234	223.073	143.269	79.804	45.249	490.330

Cuadro 5.1.9 (continuación)

Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales 1974-1987

								Miles de pesos
Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
369 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos								
1974	100	1.619	358	8.078	4.078	4.000	2.387	146.801
1975	125	2.204	351	10.968	6.447	4.521	4.722	195.940
1976	73	2.013	656	7.391	3.993	3.398	5.627	289.025
1977	93	2.363	820	10.363	4.431	5.932	6.452	258.625
1978	103	4.888	1.069	15.327	6.788	8.539	4.258	124.770
1979	77	3.720	660	6.889	1.553	5.336	3.273	108.589
1980	98	5.245	971	16.155	4.662	11.493	8.675	235.735
1981	115	7.937	2.984	18.942	5.226	13.716	8.815	340.114
1982	145	14.244	4.164	47.842	26.734	21.108	19.650	529.098
1983	154	21.697	7.358	83.037	32.966	50.071	29.456	379.399
1984	145	22.720	8.514	83.666	37.793	45.873	39.951	673.397
1985	109	22.263	9.534	90.332	32.378	57.954	16.166	581.721
1986	130	29.486	12.291	126.412	45.102	81.310	34.629	555.099
1987	102	33.291	15.519	167.477	71.031	96.446	32.092	630.472
381 - Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo:								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	11	117	10	447	192	254	76	3.488
1978	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	8	230	20	414	370	44	150	2.691
1980	68	5.974	623	16.982	5.680	11.302	2.587	47.049
1981	49	5.453	1.423	17.889	7.868	10.021	4.927	94.149
1982	53	4.531	1.398	31.110	18.073	13.037	7.865	62.230
1983	39	5.763	1.729	65.934	44.065	21.869	8.598	59.797
1984	41	6.633	2.314	107.639	79.154	28.485	8.039	72.900
1985	36	7.761	2.670	113.377	83.578	29.799	8.346	118.200
1986	30	6.529	3.018	123.426	88.434	34.992	10.810	118.290
1987	32	8.552	3.817	98.536	68.766	29.770	12.952	73.835

Cuadro 5.1.9 (continuación)

**Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales
1974-1987**

								Miles de pesos
Agrupaciones industriales y años	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
382 - Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	-	-	-	-	-	-	-	-
1983	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	12	2.792	721	7.706	2.432	5.274	5.489	25.330
1986	14	3.449	1.614	8.665	3.315	5.350	7.000	27.447
1987	16	5.658	3.263	21.065	8.702	12.363	8.386	19.965
383 - Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	14	232	39	1.195	324	871	608	13.761
1976	20	385	94	2.733	794	1.939	423	14.315
1977	31	828	425	8.959	2.033	6.926	995	5.047
1978	30	1.880	301	7.518	2.337	5.181	1.537	3.562
1979	34	2.868	1.230	10.847	3.770	7.076	2.523	7.337
1980	27	2.412	844	12.593	5.208	7.385	3.183	3.918
1981	34	2.939	940	10.707	3.871	6.836	3.835	21.600
1982	26	3.488	969	15.071	3.492	11.579	3.607	5.013
1983	30	4.626	1.345	15.889	4.543	11.346	4.827	6.780
1984	34	6.108	1.365	24.935	6.592	18.343	7.350	8.900
1985	36	7.159	3.005	28.492	9.628	18.864	6.613	14.592
1986	53	10.354	4.283	57.995	25.440	32.555	11.257	19.900
1987	18	4.314	1.817	44.092	21.314	22.778	8.001	5.133

Cuadro 5.1.9 (conclusión)

Cartago. Resumen de las principales variables, por agrupaciones industriales 1974-1987

Agrupaciones industriales y años	Miles de pesos							
	Personal ocupado	Sueldos y salarios	Prestacio- nes sociales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Valor libros activos fijos	Consumo energía eléctrica KWH
385 - Fabricación de equipo profesional y científico, instru- mentos de medida y de control, nep, aparatos fotográficos								
1974	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-
1982	-	-	-	-	-	-	-	-
1983	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	-	-	-	-	-	-	-	-
1985	-	-	-	-	-	-	-	-
1986	-	-	-	-	-	-	-	-
1987	41	10.880	4.193	69.957	23.993	45.964	16.236	7.100

FUENTE: DANE - Banco de Datos

6

Sector agropecuario

6.1 Conceptos básicos

Predio: es un bien inmueble ubicado en el área urbana o rural, que está destinado a vivienda, explotación agrícola o industrial y que no se encuentra separado por otro predio.

Cultivos permanentes: son aquellos en los cuales el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años, y en los que la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años, por ejemplo el café y el plátano.

Cultivos transitorios: son aquellos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, que deben ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno, tales como trigo, cebada, maíz, papa, etc., así como aquellos de ciclo superior a un año si al cosecharlos se les destruye la planta (la yuca por ejemplo). Incluye asimismo los cultivos de praderas temporales (de plantas forrajeras) para la siega y el pastoreo y, en general, todos aquellos sometidos a un período de rotación que no exceda de cinco años (semipermanentes).

También comprende las tierras dedicadas a cultivos de huertas comerciales y caseras (flores, hortalizas y bulbos), lo mismo que de los de invernadero, así se destinen a la venta, al consumo interno de la explotación, o ambas cosas a la vez.

Sacrificio de ganado: el objetivo de esta investigación es dar a conocer el peso en kilos y número de cabezas sacrificadas de ganado mayor (vacuno) y menor (porcino) con destino al consumo interno.

A estas estadísticas puede dárseles diferentes usos entre los que se destacan:

- Indicar la producción física de la actividad pecuaria.
- Medir el consumo per cápita de carne.
- Elaboración de balances de la población ganadera.

Cobertura: la información es recolectada mensualmente en todos los municipios y corregimientos por intermedio de las tesorerías municipales, mataderos o empresas públicas.

Cuadro 6.1.1**Cartago. Sacrificio de ganado mayor (vacuno), por sexo, cabezas y kilos
1977-1988**

Años	Peso en pie					
	Machos		Hembras		Total	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1977	4.769	2.097.567	8.091	2.988.487	12.860	5.086.054
1978	6.158	2.673.940	7.847	2.962.827	14.005	5.636.767
1979	6.612	2.965.358	7.720	3.207.240	14.332	6.172.598
1980	7.603	3.351.793	7.380	2.893.548	14.983	6.245.341
1981	5.914	2.841.418	8.755	3.476.403	14.669	6.317.821
1982	4.874	2.052.891	8.636	3.081.573	13.510	5.134.464
1983	4.792	2.104.952	6.340	2.315.911	11.132	4.420.863
1984	4.665	2.015.547	7.331	2.669.453	11.996	4.685.000
1985	3.519	1.408.306	7.895	2.870.781	11.414	4.279.087
1986	5.425	2.219.890	7.331	2.754.685	12.756	4.974.575
1987	6.025	2.232.010	5.410	1.918.482	11.435	4.150.492
1988	5.392	2.063.241	7.463	2.551.930	12.855	4.615.171

FUENTE: DANE - Tabulados

Cuadro 6.1.2**Cartago. Sacrificio de ganado menor (porcino), por sexo, cabezas y kilos
1977-1988**

Años	Peso en pie					
	Machos		Hembras		Total	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1977	2.384	270.538	3.385	375.784	5.769	646.322
1978	3.104	356.950	3.571	408.488	6.675	765.438
1979	3.779	419.098	3.873	415.745	7.652	834.843
1980	3.342	313.937	3.368	316.967	6.710	630.904
1981	3.286	289.600	2.618	227.223	5.904	516.823
1982	2.793	238.012	1.828	147.361	4.621	385.373
1983	2.418	206.662	1.743	143.306	4.161	349.968
1984	2.918	247.527	2.331	199.500	5.249	447.027
1985	2.125	177.840	2.251	185.940	4.376	363.780
1986	2.258	182.025	2.127	162.575	4.385	344.600
1987	1.775	155.258	1.780	141.983	3.555	297.241
1988	2.777	222.160	2.832	212.400	5.609	434.560

FUENTE: DANE - Tabulados

7

Vivienda

Conceptos sobre vivienda adoptados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1985.

Para contar las viviendas se adoptó la siguiente definición:

Para los fines del censo, una vivienda es un espacio separado y con acceso independiente, que sirve para alojamiento humano.

El espacio es separado cuando tiene límites constituídos por paredes, techo y puertas.

Hay casos excepcionales, como las ramadas, en que el espacio está delimitado por columnas de madera, pero faltan las paredes y la puerta. Estos casos se consideran como viviendas.

El acceso es independiente:

Cuando al alojamiento se llega directamente desde la vía pública.

Cuando al alojamiento se llega pasando solamente por áreas de uso común o de circulación, como patios, pasillos, corredores, zaguanes, ascensores, escaleras, porterías, parqueaderos o jardines.

Las viviendas particulares y las colectivas se censaron

con formularios distintos, de acuerdo con las siguientes definiciones:

Vivienda particular: es la vivienda de una persona o grupo de personas que comparten el techo y, ordinariamente, los alimentos porque conforman una familia o porque se han asociado para compartir un presupuesto.

Vivienda colectiva: es la vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y, ordinariamente, los alimentos por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc..

Variables de la vivienda

Número de cuartos: contando sala, comedor, dormitorios y cuartos del servicio.

Conexión con la energía eléctrica y con el acueducto.

Tenencia de la vivienda: permitió conocer si era propia, estaban pagando arriendo por ella, la tenían prestada o en otra situación.

Condición de ocupación: permitió establecer el grado de ocupación del inventario de viviendas e identificar el número de viviendas cuyos residentes no fue posible censar.

Cuadro 7.1.1
Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
TOTAL MUNICIPAL		34	84		96.071	21.308
	Cabecera municipal	0001	01	01	9	3
		0001	01	02	84	16
		0001	01	03	90	20
		0001	01	04	51	12
		0001	01	05	81	15
		0001	01	06	78	15
		0001	01	07	118	21
		0001	01	08	163	37
		0001	01	09	103	27
		0001	01	10	27	6
		0001	01	11	27	7
		0001	01	12	151	35
		0001	01	13	21	6
		0001	01	15	56	15
		0001	01	16	8	2
		0001	01	17	26	7
	Total sección 01			16	1.092	244
		0001	02	01	19	5
		0001	02	02	13	2
		0001	02	03	15	6
		0001	02	04	113	23
		0001	02	05	9	2
		0001	02	06	12	2
		0001	02	07	102	17
		0001	02	08	101	16
		0001	02	09	117	20
		0001	02	10	84	18
		0001	02	11	248	56
		0001	02	12	151	29
		0001	02	13	140	30
		0001	02	14	71	16
		0001	02	15	75	11
		0001	02	16	281	54
		0001	02	17	77	18
		0001	02	18	259	47

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0001	02	19	40	9
		0001	02	20	303	63
		0001	02	21	32	6
		0001	02	22	169	37
		0001	02	23	257	55
		0001	02	25	330	87
	Total sección 02			24	3.018	629
		0001	03	01	25	7
		0001	03	02	2	1
		0001	03	03	61	11
		0001	03	04	25	4
		0001	03	05	42	10
		0001	03	06	48	9
		0001	03	07	22	5
		0001	03	08	2	1
	Total sección 03			8	227	48
		0001	04	01	59	11
		0001	04	02	58	10
		0001	04	03	74	10
		0001	04	04	54	11
		0001	04	05	135	30
		0001	04	06	107	22
		0001	04	19	17	21
		0001	04	21	20	24
		0001	04	23	6	4
		0001	04	27	62	9
	Total sección 04			10	592	152
		0001	05	17	50	12
		0001	05	18	41	12
		0001	05	19	38	9
		0001	05	30	40	11
		0001	05	31	56	14
		0001	05	32	55	14
		0001	05	33	4	2

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 05			7	284	74
		0001	06	03	111	27
		0001	06	04	66	12
		0001	06	07	106	20
		0001	06	08	60	12
		0001	06	09	75	18
		0001	06	10	81	20
		0001	06	11	55	12
		0001	06	12	71	18
		0001	06	13	16	5
		0001	06	14	26	5
		0001	06	16	34	6
	Total sección 06			11	701	155
	Total sector 0001			76	5.914	1.302
		0002	01	02	106	24
		0002	01	03	115	26
		0002	01	04	89	23
		0002	01	05	5	1
		0002	01	07	77	21
		0002	01	08	110	24
		0002	01	09	118	29
		0002	01	12	127	30
		0002	01	13	116	30
		0002	01	14	123	28
		0002	01	15	136	30
		0002	01	16	51	12
		0002	01	17	56	13
		0002	01	18	121	30
		0002	01	19	119	26
		0002	01	20	102	24
		0002	01	21	136	31
		0002	91	22	106	25

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		Total sección 01		18	1.813	427
		0002	02	01	35	6
		0002	02	02	19	4
		0002	02	03	352	72
		0002	02	04	86	16
		0002	02	05	303	52
		0002	02	07	8	1
		Total sección 02		6	803	151
		Total sector 0002		24	2.616	578
		0003	01	04	30	8
		0003	01	05	53	16
		0003	01	09	176	56
		0003	01	10	37	14
		0003	01	11	6	1
		0003	01	19	66	23
		0003	01	20	78	26
		0003	01	21	70	26
		0003	01	22	78	25
		0003	01	23	73	26
		0003	01	24	88	26
		0003	01	25	77	22
		0003	01	26	10	8
		0003	01	33	3	21
		Total sección 01		14	845	298
		0003	02	03	15	4
		0003	02	04	14	4
		0003	02	05	18	4
		0003	02	06	83	19
		0003	02	07	121	31
		0003	02	08	127	32
		0003	02	10	58	12
		0003	02	11	5	2
		0003	02	12	140	30

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0003	02	13	97	26
		0003	02	14	124	47
		0003	02	15	132	44
		0003	02	16	140	44
		0003	02	17	137	42
		0003	02	18	63	21
	Total sección 02			15	1.274	362
		0003	03	01	144	27
		0003	03	02	175	31
		0003	03	03	97	21
		0003	03	04	218	39
		0003	03	05	2	1
		0003	03	06	198	41
		0003	03	07	52	9
		0003	03	08	99	22
		0003	03	09	41	8
		0003	03	11	83	21
	Total sección 03			10	1.109	220
		0003	04	02	72	21
		0003	04	03	78	19
		0003	04	04	145	23
		0003	04	05	111	24
		0003	04	06	70	15
		0003	04	07	126	18
		0003	04	08	195	36
		0003	04	09	88	15
		0003	04	10	59	13
		0003	04	11	159	32
		0003	04	12	93	17
		0003	04	13	202	41
		0003	04	14	218	39
		0003	04	15	70	14
		0003	04	16	78	13
		0003	04	17	61	13
		0003	04	18	159	31

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0003	04	19	101	22
		0003	04	20	81	16
		0003	04	21	30	9
		0003	04	22	14	4
		0003	04	23	100	30
	Total sección 04			22	2.310	465
		0003	05	07	55	12
		0003	05	08	84	22
		0003	05	09	58	18
		0003	05	10	51	14
		0003	05	11	50	13
		0003	05	12	36	13
		0003	05	13	39	15
		0003	05	14	70	18
		0003	05	15	111	22
		0003	05	16	102	28
		0003	05	17	60	14
		0003	05	18	143	36
		0003	05	19	144	34
		0003	05	21	121	34
		0003	05	22	123	34
		0003	05	23	126	34
		0003	05	24	107	36
		0003	05	25	101	35
		0003	05	26	19	4
	Total sección 05			19	1.600	436
	Total sector 0003			80	7.138	1.781
		0004	01	01	221	37
		0004	01	02	203	32
		0004	01	03	235	51
		0004	01	04	293	60
		0004	01	05	95	22
		0004	01	06	250	62
		0004	01	07	250	58
		0004	01	08	301	69
		0004	01	09	359	76
		0004	01	10	135	31

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0004	01	11	89	29
		0004	01	12	2	1
		0004	01	13	175	34
		0004	01	14	201	48
	Total sección 01			14	2.809	610
		0004	02	01	152	34
		0004	02	02	96	23
		0004	02	03	308	53
		0004	02	04	346	61
		0004	02	05	347	73
		0004	02	06	65	16
		0004	02	07	191	48
		0004	02	08	352	76
		0004	02	09	335	75
		0004	02	10	344	70
		0004	02	11	394	74
	Total sección 02			11	2.930	603
		0004	03	01	225	60
		0004	03	02	126	32
		0004	03	03	136	32
		0004	03	04	137	36
		0004	03	05	222	49
		0004	03	06	264	61
		0004	03	07	246	60
		0004	03	08	190	50
		0004	03	09	60	19
	Total sección 03			9	1.606	399
	Total sector 0004			34	7.345	1.612
		0005	01	02	87	20
		0005	01	04	80	22
		0005	01	05	98	27
		0005	01	06	131	31
		0005	01	07	135	27
		0005	01	08	95	22
		0005	01	09	111	24

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0005	01	10	107	26
		0005	01	11	178	43
		0005	01	12	212	49
		0005	01	13	179	44
	Total sección 01			11	1.413	335
		0005	02	01	15	3
		0005	02	02	71	17
		0005	02	03	11	3
		0005	02	04	56	13
		0005	02	05	59	14
		0005	02	06	88	20
		0005	02	07	64	16
		0005	02	08	71	19
		0005	02	09	63	17
		0005	02	10	102	26
		0005	02	11	220	58
		0005	02	12	101	28
		0005	02	13	138	38
		0005	02	14	141	36
		0005	02	15	79	20
	Total sección 02			15	1.279	328
		0005	03	02	79	19
		0005	03	03	75	11
		0005	03	04	10	2
		0005	03	05	247	64
	Total sección 03			4	411	96
	Total sector 0005			30	3.103	759
		0006	01	01	92	28
		0006	01	02	109	40
		0006	01	03	128	41
		0006	01	04	137	48
		0006	01	06	107	35
		0006	01	07	11	4
		0006	01	08	17	3
		0006	01	11	100	29

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0006	01	12	56	18
		0006	01	13	101	28
		0006	01	14	158	37
		0006	01	15	175	41
	Total sección 01			12	1.191	352
		0006	02	01	45	11
		0006	02	02	84	22
		0006	02	03	11	2
		0006	02	04	220	52
		0006	02	05	203	48
		0006	02	06	150	39
		0006	02	07	153	46
		0006	02	08	138	32
		0006	02	09	100	26
		0006	02	10	83	30
		0006	02	11	102	22
		0006	02	12	182	41
		0006	02	13	224	46
	Total sección 02			13	1.695	417
	Total sector 0006			25	2.886	769
		0007	01	01	21	4
		0007	01	02	307	71
		0007	01	03	406	101
		0007	01	04	278	58
		0007	01	05	50	11
		0007	01	06	168	40
		0007	01	07	242	66
		0007	01	08	253	59
		0007	01	09	227	49
		0007	01	10	189	47
		0007	01	11	282	93
		0007	91	12	216	56
		0007	01	13	45	8
	Total sección 01			13	2.684	663
		0007	02	01	185	31

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0007	02	02	110	23
		0007	02	03	94	21
		0007	02	04	5	1
		0007	02	05	182	35
		0007	02	06	455	95
		0007	02	07	355	81
		0007	02	08	208	44
		0007	02	09	200	44
		0007	02	10	300	74
		0007	02	11	508	103
		0007	02	12	268	66
		0007	02	13	470	102
		0007	02	14	327	88
		0007	02	15	319	69
		0007	02	16	331	80
		0007	02	17	79	15
		0007	02	18	33	6
		0007	02	19	39	5
	Total sección 02			19	4.468	983
		0007	03	01	8	1
		0007	03	02	103	26
		0007	03	03	261	48
		0007	03	04	124	32
		0007	03	05	177	38
		0007	03	06	337	79
		0007	03	07	4	2
		0007	03	08	148	30
	Total sección 03			8	1.162	256
		0007	04	01	5	1
		0007	04	02	10	2
		0007	04	03	204	45
		0007	04	04	141	29
		0007	04	05	152	26
		0007	04	06	40	11
		0007	04	08	79	14
		0007	04	09	46	9
		0007	04	10	40	13

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0007	04	11	124	23
		0007	04	12	61	13
		0007	04	13	129	26
		0007	04	14	38	11
		0007	04	15	9	2
		0007	04	16	100	20
		0007	04	17	60	11
		0007	04	18	149	32
		0007	04	19	125	30
		0007	04	20	258	58
		0007	04	21	26	4
		0007	04	22	51	11
		0007	04	24	40	15
		0007	04	25	59	18
		0007	04	26	87	28
		0007	04	27	111	34
		0007	04	28	99	31
		0007	04	29	71	25
		0007	04	30	77	15
		0007	04	31	99	26
		0007	04	32	39	7
		0007	04	33	235	52
		0007	04	34	83	18
		0007	04	35	6	1
		0007	04	36	9	2
		Total sección 04		34	2.862	663
		Total sector 0007		74	11.176	2.565
		0008	01	01	80	16
		0008	01	02	155	32
		0008	01	03	16	4
		0008	01	04	9	2
		0008	01	05	266	62
		0008	01	06	2	1
		0008	01	07	70	20
		0008	01	08	48	8
		0008	01	09	205	41
		0008	01	10	16	5
		0008	01	11	102	25

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 01			11	969	216
		0008	02	03	101	19
		0008	02	04	49	15
		0008	02	05	2	1
		0008	02	06	17	4
		0008	02	07	84	14
		0008	02	08	79	19
		0008	02	09	70	16
		0008	02	11	155	35
	Total sección 02			8	557	123
	Total sector 0008			19	1.526	339
		0009	01	01	149	33
		0009	01	02	28	6
		0009	01	05	5	1
	Total sección 01			3	182	40
		0009	02	01	40	10
		0009	02	02	4	1
	Total sección 02			2	44	11
	Total sector 0009			5	226	51
		0010	01	01	184	48
		0010	01	02	192	50
		0010	01	03	277	68
		0010	01	04	89	25
		0010	01	05	176	43
		0010	01	06	253	52
		0010	01	07	182	42
		0010	01	08	172	53
		0010	01	10	4	1
		0010	01	11	321	112
		0010	01	12	234	65
		0010	01	14	326	66

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 01			12	2.407	625
		0010	02	01	397	125
		0010	02	02	379	89
		0010	02	03	454	91
		0010	02	04	264	47
		0010	02	05	394	100
		0010	02	06	446	148
		0010	02	07	60	17
		0010	02	08	368	113
		0010	02	09	63	15
		0010	02	10	114	23
		0010	02	11	175	30
		0010	02	12	119	21
		0010	02	13	37	10
		0010	02	14	94	26
		0010	02	15	298	102
	Total sección 02			15	3.662	957
		0010	03	01	119	27
		0010	03	02	195	41
		0010	03	03	494	92
		0010	03	04	133	27
		0010	03	05	67	15
		0010	03	06	76	18
		0010	03	07	18	5
		0010	03	08	169	36
		0010	03	09	54	12
		0010	03	10	146	24
		0010	03	11	114	23
		0010	03	12	91	18
		0010	03	13	38	8
		0010	03	14	95	21
		0010	03	15	200	38
		0010	03	16	121	25
		0010	03	17	410	90
		0010	03	18	99	21
		0010	03	19	246	44

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0010	03	20	96	21
		0010	03	21	51	13
		0010	03	22	102	21
		0010	03	23	379	89
		0010	03	24	57	8
		0010	03	25	39	8
		0010	03	26	27	7
		0010	03	27	29	9
		0010	03	28	13	4
	Total sección 03			28	3.678	765
		0010	04	01	207	36
		0010	04	02	220	44
		0010	04	03	729	142
		0010	04	04	168	32
		0010	04	05	229	46
		0010	04	06	123	19
		0010	04	07	327	65
		0010	04	08	154	28
		0010	04	09	82	18
		0010	04	10	235	58
		0010	04	11	184	34
		0010	04	12	174	36
	Total sección 04			12	2.832	558
	Total sector 0010			67	12.579	2.905
		0011	01	01	71	22
		0011	01	02	175	35
		0011	01	03	343	74
		0011	01	04	142	38
		0011	01	05	122	30
		0011	01	06	99	22
		0011	01	07	90	24
		0011	01	08	163	37
		0011	01	09	211	53
		0011	01	10	165	33
		0011	01	11	25	7
		0011	01	12	129	26

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 01			12	1.735	401
		0011	02	01	95	19
		0011	02	02	191	45
		0011	02	03	349	77
		0011	02	04	266	62
		0011	02	05	183	39
		0011	02	06	124	32
		0011	02	07	107	23
		0011	02	08	227	45
		0011	02	09	147	29
		0011	02	10	32	5
		0011	02	12	10	2
		0011	02	13	15	4
	Total sección 02			12	1.746	382
	Total sector 0011			24	3.481	783
		0012	01	02	66	22
		0012	01	03	102	28
		0012	01	04	172	33
		0012	01	05	113	24
		0012	01	06	91	19
		0012	01	07	59	14
		0012	01	08	99	20
		0012	01	09	102	28
		0012	01	10	96	26
		0012	01	11	67	17
		0012	01	12	73	17
		0012	01	13	89	19
		0012	01	14	112	20
		0012	01	15	82	18
	Total sección 01			14	1.323	305
		0012	02	01	12	5
		0012	02	02	19	5
		0012	02	03	34	9
		0012	02	04	115	23
		0012	02	05	95	15
		0012	02	07	153	27

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0012	02	08	246	44
		0012	02	09	142	26
		0012	02	10	28	7
		0012	02	11	24	8
		0012	02	14	15	2
		0012	02	16	185	34
		0012	02	17	40	11
		0012	02	18	33	8
		0012	02	20	0	11
		0012	02	22	10	2
		0012	02	23	1	1
	Total sección 02			17	1.152	238
		0012	03	01	69	14
		0012	03	02	157	33
		0012	03	03	155	36
		0012	03	04	141	27
		0012	03	05	289	64
		0012	03	06	83	11
		0012	03	07	132	21
		0012	03	08	194	35
		0012	03	09	216	40
		0012	03	10	191	38
		0012	03	11	235	48
		0012	03	12	81	20
		0012	03	13	89	13
		0012	03	14	63	11
		0012	03	15	208	37
		0012	03	16	58	13
	Total sección 03			17	2.366	462
		0012	04	01	249	57
		0012	04	02	224	53
		0012	04	03	99	21
		0012	04	04	226	57
		0012	04	05	231	51
		0012	04	06	273	49
		0012	04	07	304	60
		0012	04	08	260	67
		0012	04	09	184	36
		0012	04	10	251	53

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0012	04	11	408	83
		0012	04	12	276	51
		0012	04	14	56	10
		0012	04	15	41	8
		0012	04	16	9	2
		0012	04	17	120	22
		0012	04	18	50	10
		0012	04	19	46	10
		0012	04	20	106	18
		0012	04	21	61	9
		0012	04	22	25	6
		0012	04	23	16	3
		0012	04	24	30	6
		0012	04	26	1	1
		Total sección 04		24	3.546	743
		Total sector 0012		72	8.387	1.748
		0013	01	01	142	31
		0013	01	02	87	18
		0013	01	03	85	18
		0013	01	04	151	28
		0013	01	05	278	54
		0013	01	07	118	24
		0013	01	08	106	19
		0013	01	09	80	14
		0013	01	10	151	34
		0013	01	11	26	6
		0013	01	12	161	33
		0013	01	13	113	22
		0013	01	14	80	15
		0013	01	15	90	16
		0013	01	16	98	17
		0013	01	17	166	28
		0013	01	18	180	36
		0013	01	19	19	3
		0013	01	20	185	40
		0013	01	21	138	25

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0013	01	23	82	17
		0013	01	24	52	11
		0013	01	25	111	20
		0013	01	26	114	25
		0013	01	28	46	11
		0013	01	29	4	1
		0013	01	30	189	35
	Total sección 01			27	3.052	601
	Total sector 0013			27	3.052	601
		0014	01	01	201	43
		0014	01	02	123	29
		0014	01	03	300	70
		0014	01	04	142	33
		0014	01	05	152	43
		0014	01	06	337	70
		0014	01	07	129	27
		0014	01	08	393	76
	Total sección 01			8	1.777	391
		0014	02	01	210	36
		0014	02	02	80	13
		0014	02	03	193	38
		0014	02	04	311	56
		0014	02	05	176	34
		0014	02	06	273	52
		0014	02	07	159	35
		0014	02	08	112	19
		0014	02	09	458	90
		0014	02	10	160	32
		0014	02	11	41	7
		0014	02	13	34	11
		0014	02	14	98	20
		0014	02	15	88	20
		0014	02	16	70	18
		0014	02	17	246	43
		0014	02	18	54	10

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 02			17	2.763	534
		0014	04	01	59	12
		0014	04	11	45	8
		0014	04	12	49	11
	Total sección 04			3	153	31
	Total sector 0014			28	4.693	956
		0015	01	01	9	1
		0015	01	02	124	20
		0015	01	03	90	20
		0015	01	04	268	46
		0015	01	05	225	40
		0015	01	06	427	77
		0015	01	09	263	61
		0015	01	10	123	19
		0015	01	11	109	17
		0015	01	12	119	17
		0015	01	13	47	9
		0015	01	14	92	22
		0015	01	15	315	61
		0015	01	16	651	142
		0015	01	20	395	83
		0015	01	21	17	5
	Total sección 01			16	3.274	640
		0015	02	01	153	27
		0015	02	02	62	10
		0015	02	03	20	4
		0015	02	04	18	4
		0015	02	05	25	4
		0015	02	07	152	22
		0015	02	08	3	1
		0015	02	09	66	9
		0015	02	10	20	4
		0015	02	11	63	10

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0015	02	12	30	5
		0015	02	13	16	3
		0015	02	14	32	6
		0015	02	15	29	4
		0015	02	16	57	9
		0015	02	17	76	13
		0015	02	18	7	2
		0015	02	19	43	10
		0015	02	20	85	14
		0015	02	21	72	14
		0015	02	22	81	15
		0015	02	24	110	20
		0015	02	25	72	12
		0015	02	26	153	31
		0015	02	28	14	3
		0015	02	31	71	12
		0015	02	32	4	1
		0015	02	33	35	6
		0015	02	34	18	3
		0015	02	35	19	3
	Total sección 02			30	1.606	281
		0015	03	01	268	50
		0015	03	02	49	7
		0015	03	03	161	25
		0015	03	04	153	31
		0015	03	05	111	18
		0015	03	06	153	27
		0015	03	07	85	18
		0015	03	08	95	16
		0015	03	09	65	14
		0015	03	10	78	14
		0015	03	11	56	14
		0015	03	12	56	14
		0015	03	13	32	11
		0015	03	15	4	1
		0015	03	17	0	1
		0015	03	18	2	1

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		Total sección 03		16	1.368	262
		0015	04	01	196	38
		0015	04	02	206	38
		0015	04	03	219	45
		0015	04	04	199	30
		0015	04	05	82	15
		0015	04	06	49	15
		0015	04	07	119	26
		0015	04	08	91	15
		0015	04	09	95	20
		0015	04	10	85	17
		0015	04	11	106	18
		0015	04	12	252	55
		0015	04	13	42	7
		0015	04	14	128	26
		0015	04	15	12	3
		Total sección 04		15	1.881	368
		Total sector 0015		77	8.129	1.551
		0016	01	01	44	9
		0016	01	02	375	73
		0016	01	03	69	20
		0016	01	04	36	9
		0016	01	05	61	12
		0016	01	06	77	18
		0016	01	08	81	20
		0016	01	09	37	10
		0016	01	10	21	4
		0016	01	11	42	14
		0016	01	12	40	14
		0016	01	13	63	17
		0016	01	14	61	14
		0016	01	15	16	4
		0016	01	16	54	14
		0016	01	17	53	14
		0016	01	20	111	26
		0016	01	21	23	9
		0016	01	22	18	6

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
Total sección 01				19	1.282	307
		0016	02	01	110	25
		0016	02	03	177	35
		0016	02	04	91	15
		0016	02	05	7	1
		0016	02	06	236	45
		0016	02	07	198	32
		0016	02	08	109	24
		0016	02	09	31	6
		0016	02	10	8	2
		0016	02	11	90	17
		0016	02	12	47	11
		0016	02	13	53	10
		0016	02	14	242	41
		0016	02	15	31	7
		0016	02	16	371	96
		0016	02	17	25	10
		0016	02	18	14	5
		0016	02	19	32	7
		0016	02	20	0	1
		0016	02	21	95	21
Total sección 02				20	1.967	411
		0016	03	01	88	20
		0016	03	02	64	14
		0016	03	03	27	8
		0016	03	04	35	7
		0016	03	05	63	12
		0016	03	06	38	7
		0016	03	07	21	5
		0016	03	08	68	14
		0016	03	09	49	8
Total sección 03				9	453	95

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		Total sector 0016		48	3.702	813
		0017	01	01	7	2
		0017	01	02	19	4
		0017	01	03	316	65
		0017	01	04	99	22
		0017	01	05	217	40
		0017	01	06	406	78
		0017	01	07	45	18
		0017	01	08	3	1
		0017	01	09	96	26
		0017	01	10	220	56
		0017	01	11	32	7
		0017	01	12	33	7
		0017	01	13	83	20
		0017	01	14	228	52
		0017	01	15	7	3
		0017	01	16	174	36
		0017	01	17	106	28
		Total sección 01		17	2.091	465
		Total sector 0017		17	2.091	465
		0018	01	02	14	2
		0018	01	03	64	15
		0018	01	04	24	4
		0018	01	05	8	2
		0018	01	06	23	4
		0018	01	07	11	2
		0018	01	08	235	42
		0018	01	09	78	14
		0018	01	10	8	2
		0018	01	11	24	6
		0018	01	12	17	3
		0018	01	13	4	1
		Total sección 01		12	510	97
		0018	02	01	24	6

Cuadro 7.1.1 (continuación)

Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
				1	24	6
				13	534	103
		0019	01	02	16	3
		0019	01	03	9	3
		0019	01	04	9	2
		0019	01	05	41	8
		0019	01	06	12	2
		0019	01	07	17	5
		0019	01	08	41	10
		0019	01	09	74	13
		0019	01	10	69	13
		0019	01	12	70	15
				10	358	74
		0019	02	01	4	2
		0019	02	02	38	7
		0019	02	03	13	3
		0019	02	04	16	5
		0019	02	06	10	3
		0019	02	07	38	8
		0019	02	08	27	7
		0019	02	09	21	4
		0019	02	10	48	8
				9	215	47
		0019	03	01	70	15
		0019	03	02	58	14
		0019	03	03	26	9
		0019	03	04	83	19
		0019	03	05	58	14
		0019	03	06	47	9
		0019	03	07	47	10
		0019	03	08	52	11
		0019	03	09	42	8
		0019	03	10	60	11

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
		0019	03	11	43	9
		0019	03	12	56	11
		0019	03	13	64	15
		0019	03	14	131	23
		0019	03	15	9	3
		0019	03	16	13	3
		0019	03	18	1	1
		0019	03	19	56	12
		0019	03	20	6	1
	Total sección 03			19	922	198
		0019	04	02	59	19
		0019	04	04	76	18
		0019	04	05	32	6
		0019	04	06	109	19
		0019	04	07	89	22
		0019	04	08	24	5
		0019	04	09	39	8
		0019	04	10	65	14
		0019	04	13	22	5
		0019	04	14	219	44
	Total sección 04			10	734	160
	Total sector 0019			48	2.229	479
Total Cartago		19	57	788	90.807	20.160
Campoalegre	Inspección de Policía					
	Total sección 01				108	21
	Total sección 02				97	16
	Total sector 0001				205	37
Total Campoalegre		1	2		205	37

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
Cauca	Inspección de Policía					
	Total sección 02				136	29
	Total sección 04				307	78
	Total sección 05				12	2
	Total sector 0001				455	109
Total Cauca		1	3		455	109
Coloradas	Inspección de Policía					
	Total sección 05				853	143
	Total sector 0002				853	143
Total Coloradas		1	1		853	143
La Grecia	Inspección de Policía					
	Total sección 04				125	26
	Total sector 0002				125	26
Total La Grecia		1	1		125	26
Modin	Inspección de Policía					
	Total sección 03				37	6
	Total sección 04				953	222
	Total sector 0002				990	228
Total Modin		1	2		990	228
Piedra de Moler	Inspección de Policía					
	Total sección 01				84	19

Cuadro 7.1.1 (continuación)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 02				476	113
	Total sector 0002				560	132
Total Piedra de Moler		1	2		560	132
San Joaquín	Inspección de Policía					
	Total sección 01				89	22
	Total sector 0001				89	22
Total San Joaquín		1	1		89	22
Santa Ana	Inspección de Policía					
	Total sección 01				13	5
	Total sección 02				144	37
	Total sector 0001				157	42
Total Santa Ana		1	2		157	42
Zaragoza	Inspección de Policía					
	Total sección 03				22	6
	Total sector 0001				22	6
	Total sección 03				25	6
	Total sector 0002				25	6
	Total sección 01				33	9
	Total sector 0018				33	9
	Total sección 01				23	8

Cuadro 7.1.1 (conclusión)**Cartago. Base geográfica, recuento de población y vivienda, por sectores, secciones y manzanas 1989**

Centro poblado	Clase	Sector	Sección	Manzana	Población	Viviendas
	Total sección 02				16	4
	Total sección 03				117	21
	Total sección 04				84	20
	Total sector 0019				240	53
Total Zaragoza		4	7		320	74
Sin identificar						
	Total sección 02				260	51
	Total sector 0001				260	51
Total sin identificar		1	1		260	51
Resto rural						
	Total sección 03				214	50
	Total sección 05				75	18
	Total sector 0001				289	68
	Total sección 01				272	68
	Total sección 02				173	43
	Total sección 03				516	105
	Total sector 0002				961	216
Total resto rural		2	5		1.250	284

FUENTE: DANE – Banco de Datos.

Movimiento de sociedades

8

8.1 Conceptos básicos

Sociedad: conforme lo define el Código Civil, "es un contrato por medio del cual dos o más personas estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el fin de repartirse entre sí las ganancias o responder por las pérdidas que resulten de la especulación".

Sociedad constituida: toda sociedad comercial se constituye mediante escritura pública, la cual debe registrarse en la correspondiente Cámara de Comercio, requisito sustancial y exigido para garantizar la autenticidad y al mismo tiempo la libertad del acto jurídico.

Sociedad reformada: por reforma de sociedad se entiende no solamente la modificación, sino toda adición, supresión parcial o derogación de estipulación o cláusula de las que integran el régimen convencional de la compañía. Toda reforma debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el registro mercantil del domicilio de la compañía. Las reformas de capital en sociedades son los

aumentos o disminuciones de capital en las sociedades ya constituidas.

Sociedad disuelta: la disolución es la ruptura del vínculo social, que se presenta por la concurrencia de uno cualquiera de los eventos previstos en el Artículo 218 del Código de Comercio.

Clase de sociedades

Sociedad limitada: es la que se forma entre dos o más socios (no excederán de 25), cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio bajo una razón social, a la que añadirán las palabras Compañía Limitada (Cia. Ltda.).

Sociedad anónima: es la entidad mercantil cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los miembros integrantes de ella, llamados accionistas (no inferior a 5) y que respon-

den únicamente por el monto de sus acciones. La razón social puede ser tomada del objetivo de la empresa o de los nombres de los socios agregando las palabras "y compañía", "e hijos", u otra análoga. En cualquiera de los casos la razón social terminará con las letras S.A.

Sociedad en comandita simple: es la que existe bajo una razón social formada por uno o varios socios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. La razón social será el nombre de uno o varios socios solidariamente

responsables seguida de las palabras "Sociedad en comandita".

Sociedad en comandita por acciones: el capital de esta compañía se divide en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del capital social debe ser aportada por los socios solidariamente responsables a quienes por sus acciones se entregan certificados nominativos intransferibles. A la razón social se le da el mismo tratamiento que al de la comandita simple. No puede constituirse ni funcionar con menos de cinco (5) accionistas.

Cuadro 8.1.1
**Cartago. Movimiento de sociedades constituidas, por organización jurídica
1988-1989 ¹**

Actividades económicas	Miles de pesos							
	Total		Anónimas		Limitadas		Otras	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1988								
TOTAL								
Agricultura, caza silvicultura y pesca	14	73.159	-	-	13	71.200	1	1.959
Industria manufacturera	4	15.900	-	-	4	15.900	-	-
Construcción	1	13.500	-	-	1	13.500	-	-
Comercio al por mayor y por menor, restau- rantes y hoteles	31	95.770	-	-	31	95.770	-	-
Transporte, almacena- miento y comunicaciones	8	29.810	1	3.000	7	26.810	-	-
Establecimientos finan- cieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	27	140.330	-	-	24	135.430	3	4.900
Otras actividades	7	82.500	-	-	7	82.500	-	-
1989 ¹								
TOTAL	27	313.017	1	50.000	22	253.270	4	9.747
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	8	228.847	-	-	6	221.100	2	7.747
Industria manufacturera	2	52.100	1	50.000	1	2.100	-	-
Construcción	1	1.000	-	-	-	-	1	1.000
Comercio al por mayor y por menor, restau- rantes y hoteles	10	19.050	-	-	10	19.050	-	-
Transporte, almacena- miento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos finan- cieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	6	12.020	-	-	5	11.020	1	1.000
Otras actividades	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE - Movimiento de sociedades.

¹ Primer semestre.

9

Sector público

La estadística fiscal tiene como finalidad, el cómputo y análisis de los ingresos y gastos presupuestados, obtenidos y causados por las entidades públicas. Esta información igualmente se utiliza para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

9.1 Conceptos básicos

Presupuesto: es un acto administrativo mediante el cual se computan anticipadamente las rentas o ingresos y se autorizan los gastos públicos para un ejercicio fiscal. Se elabora generalmente a partir del mes de mayo por la Secretaría de Hacienda o directores y gerentes de institutos y es aprobado en los meses de octubre y noviembre por la Asamblea en el caso del departamento y por las juntas directivas en los institutos descentralizados o empresas comerciales o industriales del Estado, denominándose presupuesto inicial.

Comúnmente tal presupuesto es modificado mediante adiciones en el transcurso de la correspondiente vigencia,

de acuerdo con el comportamiento de sus rentas, obteniéndose al final el presupuesto definitivo.

Ejecución del presupuesto: es el comportamiento real de los ingresos y gastos en el transcurso del año, que al ser comparados al final del año, pueden ser mayores o menores a los presupuestos. Se divide en ejecución activa o de las rentas y pasiva o de los gastos.

Clasificación de los ingresos: a nivel departamental se han clasificado los ingresos conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2058 de 1974, en:

A. Ingresos corrientes

Son las rentas y otras entradas percibidas por el sector público, comúnmente establecidas y que han sido incorporadas al presupuesto respectivo. Se dividen en:

Ingresos tributarios: son las rentas provenientes de los impuestos directos e indirectos.

Ingresos no tributarios: son las rentas provenientes de tasas y multas, rentas contractuales, operaciones comerciales, rendimientos de inversiones comerciales y los aportes, donaciones y transferencias corrientes.

B. Ingresos de capital

Son los provenientes de recursos extraordinarios; se clasifican en:

Recursos del balance: los constituyen los ingresos por cancelación de depósitos o reservas, disponibilidades y el superávit fiscal del año anterior.

Recursos del crédito: están constituidos por los ingresos derivados de empréstitos tanto internos como externos y emisión de bonos u otros certificados.

Clasificación de los gastos: se presenta la siguiente división:

A. Gastos de funcionamiento, que comprenden:

Remuneración del trabajo en todos sus aspectos (sueldos, sobresueldos, salarios, honorarios, primas, etc.).

Compra de bienes y servicios de consumo: los empleados para producción de bienes y servicios que se suministran al público y los relacionados con los servicios personales (gastos generales).

Gastos de transferencia: son los gastos hechos por el Gobierno en general, sin recibir ninguna contraprestación en bienes y servicios, como los auxilios, aportes participaciones, etc..

B. Gastos de inversión

Son aquellos que van a incrementar el acervo de capital

físico o social del Gobierno. Incluyen los gastos para construcción, reparación, sostenimiento, fomento de obras públicas o adquisición de bienes muebles e inmuebles en general.

Impuestos nacionales

Recursos ordinarios: son aquellos que se obtienen periódicamente y que constituyen la fuente común u ordinaria de los recursos del Tesoro Público, como el impuesto sobre las rentas, el valor de las estampillas, el de pasajes en ferrocarriles nacionales oficiales, etc..

Impuestos sobre la renta: este gravamen recae sobre el enriquecimiento obtenido por un individuo dentro de un lapso determinado.

La base gravable es el enriquecimiento, el sujeto del impuesto es la persona favorecida con él.

Impuesto sobre las ventas: es un impuesto que recae sobre la venta de bienes corporales muebles procesados, la importancia de estos y la prestación de servicios expresados por la Ley (Decreto 1988 de 1974).

Impuesto a las sucesiones: es un gravamen que recae sobre las herencias legales, y sobre las donaciones. No se causa este gravamen cuando quien recibe la herencia, el legado o la donación, sea el cónyuge supérstite, los hijos, o cuando es una persona económicamente dependiente del trabajador, o cuando se trata de entidades públicas o sin ánimo de lucro o de interés social.

Depósito aplicable: cantidad que se deja disponible para aplicar a una necesidad o requerimiento futuro.

Depósito general: cantidad que no tiene destinación específica.

Cuadro 9.1.1
Cartago. Ingresos y gastos públicos
1988

		Millones de pesos			Millones de pesos
A. Ingresos corrientes		549	Gastos por actividades		576
a)	Tributarios	212	1.	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	—
	Avisos y propagandas	9	2.	Explotación de minas y canteras	—
	Circulación y tránsito	31	3.	Industrias manufactureras	—
	Delineación y nomenclatura urbana	3	4.	Electricidad, gas y agua	—
	Industria y comercio	81	5.	Construcción	27
	Licencias de construcción y ocupación vías	3	6.	Comercio, restaurantes y hoteles	—
	Predial	65	7.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3
	Acción urbana, parques y arborización	4	8.	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	—
	Rifas y sorteos	2	9.	Servicios comunales, sociales y personales	546
	Juegos permitidos	11			
	Otros impuestos sin especificar	3			
				Gastos por variables económicas	576
b)	No tributarios	90	1.	Remuneración a los asalariados	267
	Ingresos para previsión social	3	2.	Compra de bienes y servicios de consumo	85
	Intereses y dividendos	24	3.-4.	Transferencias	18
	Multas y sanciones	3	5.	Impuestos pagados	5
	Servicios de aseo público	60	6.	Adquisición de activos fijos	166
			7.	Activos financieros	35
c)	Por transferencias	247	8.	Servicios a la deuda pública	—
	Aportes de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC)	1	9.	Participación de utilidades	—
	Participación de impuestos departamentales	18			
	Participación de impuestos nacionales	228		Gastos por finalidades	576
B. Ingresos de capital		178	1.	Servicios públicos generales	265
	Recursos del balance	24	a)	Administración general	165
	Recursos del crédito	150	b)	Orden público y seguridad	100
	Venta de activos	4	2.	Defensa	—
			3.	Educación y cultura	64
			4.	Sanidad	5
			5.	Seguridad social, asistencia social	—
			6.	Vivienda y ordenación urbana y rural	3
			7.	Otros servicios sociales y de la comunidad	6
			8.	Servicios económicos	233
			9.	Otras finalidades	—
	Total ingresos municipales	727			

FUENTE: DANE - Cuentas Nacionales

Catastro y movimiento de la propiedad raíz

10

Objetivos

La información sobre el área constituye indicador de la dinámica del mercado de la propiedad raíz. La frecuencia de las transacciones, su monto y localización, son elementos de análisis que reflejan la tendencia de la demanda de estos bienes, los recursos que se comprometen y, en cierta forma, la propensión urbanística de la ciudad.

Cobertura

Son fuente de información todos los círculos y seccionales de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, las cuales informan mensualmente todas las operaciones efectuadas en dicho período.

10.1 Conceptos básicos

Compraventa: es un contrato bilateral oneroso, por el cual uno de los contratantes (vendedor) se obliga a dar

una cosa al otro contratante (comprador) mediante la entrega que éste hace al primero del precio convenido en dinero o signo que lo representa.

Hipoteca: es un derecho de prenda constituido sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor.

Hipotecas bancarias: son las constituidas a favor de los intermediarios financieros, tales como: bancos comerciales, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, Instituto de Crédito Territorial, Fondo Nacional de Ahorro y todas las instituciones que se asimilan a las señaladas.

Hipotecas particulares: son las constituidas a favor de personas o entidades públicas o privadas que no tengan el carácter institucional de las señaladas anteriormente.

Cancelación de hipoteca: es el acto por el cual se prescinde del contrato hipotecario, ya sea particular o bancario.

Permuta: es un contrato de cambio por medio del cual las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro.

Donación: contrato por medio del cual se transfiere gratuitamente a otra persona el dominio que se tenga sobre algún bien inmueble.

Remate: es la venta de bienes hecha en pública licitación o subasta. También es la traslación de los derechos del ejecutado al rematador, hecha por un juez.

Sucesión: es el modo de adquirir el dominio de una cosa, por el cual los herederos suceden al causante en todos sus derechos y obligaciones.

Anticresis: es un contrato por el cual se entrega al acreedor un bien raíz, para que se pague con sus frutos.

Expropiación: es una acción legal por la cual se despoja a alguna persona de su propiedad o propiedades a cambio de indemnización, por motivos de utilidad pública.

Cuadro 10.1.1

Cartago. Registro de la propiedad raíz urbana, según rangos de superficie, número de predios y avalúos 1982-1989

Rangos de superficie (metros cuadrados)	Distribución urbana por grupos de superficie					Distribución urbana por grupos de superficie				
	Predios	Propietarios	Superficie (hectáreas)	Área construida (metros cuadrados)	Avalúo (miles de pesos)	Predios	Propietarios	Superficie (hectáreas)	Área construida (metros cuadrados)	Avalúo (miles de pesos)
	1982					1983				
Menores de 100	4.530	5.355	31.5053	148.679	237.871.200	4.897	5.741	34.5472	152.737	307.779.050
100 a 200	6.787	9.534	91.7956	440.473	884.001.200	7.009	9.793	94.5219	448.765	1.044.150.300
200 a 300	1.852	2.641	44.6279	249.520	416.673.100	1.859	2.669	44.8294	251.088	466.386.100
300 a 400	786	1.256	26.9309	148.529	265.656.700	779	1.260	26.6986	148.415	295.215.400
400 a 500	394	618	17.4440	93.698	171.774.400	401	626	17.7357	94.087	188.705.100
500 a 750	413	638	24.9689	102.857	207.883.700	413	625	24.9822	103.114	248.431.600
750 a 1.000	166	266	14.2544	56.028	143.037.500	163	253	13.9897	52.988	146.215.500
1.000 a 2.000	241	320	32.5030	72.554	215.628.000	241	332	32.6875	73.683	183.802.000
2.000 a 3.000	73	95	17.6587	25.263	70.206.000	76	101	18.5136	25.331	77.863.000
3.000 a 4.000	40	57	13.6984	12.573	34.174.100	37	54	12.69 65	12.367	36.884.500
4.000 a 5.000	32	49	14.3052	15.809	29.953.000	35	51	15.6761	15.938	33.278.000
5.000 a 10.000	81	136	57.3086	27.034	76.984.500	79	134	56.0662	26.823	83.251.000
Mayores de 10.000	149	218	1.761.5782	100.405	401.945.000	191	250	2.195.4512	103.305	439.829.000
Totales	15.544	21.183	2.148.5791	1.493.422	3.155.788.400	16.180	21.889	2.588.3958	1.508.641	3.551.790.450
Mejoras	1.343	1.443	-	56.564	55.310.880	1.382	1.482	-	59.264	68.718.360
Propiedad horizontal	37	51	-	7.635	49.116.000	137	153	-	13.589	92.602.500
GRAN TOTAL	16.924	22.677	2.148.5791	1.557.621	3.260.215.280	17.699	23.524	2.588.3958	1.581.494	3.713.111.310

Cuadro 10.1.1(continuación)
Cartago. Registro de la propiedad raíz urbana, según rangos de superficie,
número de predios y avalúos
1982-1989

Rangos de superficie (metros cuadrados)	Distribución urbana por grupos de superficie					Distribución urbana por grupos de superficie				
	Pre- dios	Propie- tarios	Super- ficie (hectá- reas)	Area cons- truida (metros cuadra- dos)	Avalúo (miles de pesos)	Pre- dios	Propie- tarios	Super- ficie (hectá- reas)	Area cons- truida (metros cuadra- dos)	Avalúo (miles de pesos)
	1984					1985				
Menores de 100	6.144	7.901	44.0714	211.818	1.083.794.100	6.277	7.571	44.9610	222.069	1.419.898.500
100 a 200	7.378	10.472	99.1167	471.969	1.577.223.900	7.510	10.515	100.5854	479.081	1.985.227.800
200 a 300	1.892	2.790	45.5916	254.386	574.468.000	1.905	2.831	45.9268	255.223	698.438.800
300 a 400	781	1.269	26.7621	148.357	349.681.200	785	1.284	26.9075	149.169	418.207.500
400 a 500	407	633	18.0481	93.835	226.299.200	409	653	18.1269	92.242	259.014.400
500 a 750	412	642	24.8951	101.634	283.723.500	408	644	24.6680	101.776	335.041.500
750 a 1.000	166	254	14.2733	55.348	174.386.000	166	248	14.2828	55.131	207.433.500
1.000 a 2.000	245	337	33.0171	72.261	202.354.000	249	347	33.4504	71.585	236.711.500
2.000 a 3.000	86	114	20.9225	25.744	97.854.500	88	122	21.3354	26.797	118.929.500
3.000 a 4.000	41	59	14.0764	14.079	98.681.000	42	60	14.3345	14.079	116.100.500
4.000 a 5.000	40	57	17.9156	17.863	44.240.500	38	55	17.0025	17.733	51.368.500
5.000 a 10.000	79	135	56.1147	26.221	94.626.000	81	135	57.1006	26.223	111.295.500
Mayores de 10.000	179	245	2.055.9576	101.368	512.413.000	177	241	2.059.1856	102.160	623.668.500
Totales	17.850	24.908	2.470.7622	1.594.883	5.319.144.900	18.135	24.706	2.477.8674	1.613.268	6.581.336.000
Mejoras	1.576	1.700	-	68.257	98.775.700	1.628	1.754	-	71.499	610.458.400
Propiedad horizontal	148	164	-	14.807	122.402.000	167	186	-	16.095	161.775.500
GRAN TOTAL	19.574	26.772	2.470.7622	1.677.947	5.540.922.600	19.930	26.646	2.477.8674	1.700.862	7.353.569.900

Cuadro 10.1.1 (continuación)
Cartago. Registro de la propiedad raíz urbana, según rangos de superficie,
número de predios y avalúos
1982-1989

Rangos de superficie (metros cuadrados)	Distribución urbana por grupos de superficie					Distribución urbana por grupos de superficie				
	Pre- dios	Propie- tarios	Super- ficie (hectá- reas)	Area cons- truida (metros cuadra- dos)	Avalúo (miles de pesos)	Pre- dios	Propie- tarios	Super- ficie (hectá- reas)	Area cons- truida (metros cuadra- dos)	Avalúo (miles de pesos)
	1986					1987				
Menores de 100	6.421	7.721	46.0718	222.553	1.704.980.800	6.686	8.024	48.0185	241.128	2.293.096.700
100 a 200	7.562	10.603	101.1406	484.621	2.349.688.200	7.661	10.782	102.3815	497.307	3.033.223.000
200 a 300	1.900	2.836	45.7674	255.386	804.440.400	1.891	2.849	45.5355	255.968	1.004.203.400
300 a 400	794	1.290	27.2126	140.099	484.659.000	790	1.267	27.0854	145.476	584.014.800
400 a 500	410	652	18.1663	91.387	297.800.300	412	653	18.2580	92.109	377.714.000
500 a 750	414	665	25.0062	103.576	390.512.000	411	657	24.8595	102.478	473.040.500
750 a 1.000	164	253	14.0845	55.016	236.645.500	170	268	14.5795	54.299	293.250.000
1.000 a 2.000	247	348	33.3055	66.099	266.054.000	246	343	33.2934	54.097	337.140.500
2.000 a 3.000	88	124	21.3319	26.795	136.087.000	89	132	21.62 54	29.774	179.973.500
3.000 a 4.000	44	65	14.9233	14.764	136.879.000	44	62	14.9695	13.224	156.809.000
4.000 a 5.000	42	58	18.8214	17.007	56.515.500	41	59	18.3990	15.656	59.172.000
5.000 a 10.000	93	133	64.1750	26.043	130.865.500	97	147	68.0208	30.744	181.754.000
Mayores de 10.000	168	239	2.023.6047	99.933	1.398.440.500	165	227	1.983.7801	99.221	1.714.523.500
Totales	18.347	24.987	2.453.6112	1.612.279	8.393.567.700	18.703	25.470	2.420.8073	1.643.481	10.597.914.900
Mejoras	1.684	1.823	-	74.350	165.304.200	1.702	1.843	-	74.673	224.205.300
Propiedad horizontal	167	186	-	16.222	188.832.500	235	276	-	22.607	356.540.000
GRAN TOTAL	20.198	26.996	2.453.6112	1.702.851	8.747.704.400	20.640	27.589	2.420.8073	1.740.761	11.278.750.200

Cuadro 10.1.1 (conclusión)
Cartago. Registro de la propiedad raíz urbana, según rangos de superficie,
número de predios y avalúos
1982-1989

Rangos de superficie (metros cuadrados)	Distribución urbana por grupos de superficie					Distribución urbana por grupos de superficie				
	Predios	Propietarios	Superficie (hectáreas)	Area construida (metros cuadrados)	Avalúo (miles de pesos)	Predios	Propietarios	Superficie (hectáreas)	Area construida (metros cuadrados)	Avalúo (miles de pesos)
	1988					1989				
Menores de 100	8.613	10.208	61.7471	308.563	2.834.271.800	8.613	10.208	61.7471	308.563	3.264.995.000
100 a 200	8.172	10.647	108.9187	608.016	7.076.936.800	8.172	10.647	108.9187	608.016	8.152.545.000
200 a 300	1.960	2.902	47.3081	283.240	3.698.523.700	1.960	2.902	47.3081	283.240	4.260.710.100
300 a 400	809	1.336	27.6738	155.719	2.273.326.000	809	1.336	27.6738	155.719	2.618.875.000
400 a 500	425	677	18.8522	96.902	1.468.251.500	425	677	18.8522	96.902	1.691.424.500
500 a 750	419	651	25.3740	112.543	1.748.718.052	419	651	25.3740	112.543	2.014.533.000
750 a 1.000	161	300	13.8157	56.109	1.070.455.500	161	300	13.8157	56.109	1.233.165.500
1.000 a 2.000	254	413	34.5732	78.120	1.255.617.500	254	413	34.5732	78.120	1.446.469.500
2.000 a 3.000	78	139	18.7677	34.441	664.579.000	78	139	18.7677	34.441	765.593.000
3.000 a 4.000	52	102	17.6957	15.237	319.315.000	52	102	17.6957	15.237	367.850.000
4.000 a 5.000	35	54	15.6447	19.865	314.040.500	35	54	15.6447	19.865	361.776.000
5.000 a 10.000	85	112	59.9253	36.397	643.446.652	85	112	59.9253	36.397	741.250.000
Mayores de 10.000	148	198	907.5552	160.147	3.432.760.000	148	198	907.5552	160.147	3.954.546.000
Totales	21.211	27.739	1.357.8514	1.965.299	26.800.242.004	21.211	27.739	1.357.8514	1.965.299	30.873.732.600
Mejoras	2.771	3.093	.2100	139.853	580.367.600	2.771	3.093	.2100	139.853	668.577.500
Condominios	77	85	5.0031	2.600	61.348.500	77	85	5.0031	2.600	70.668.000
Propiedad horizontal	351	424	1.5061	46.146	1.381.417.512	351	424	1.5061	46.146	1.591.383.000
GRAN TOTAL	24.410	31.341	1.364.5706	2.153.898	28.823.375.616	24.410	31.341	1.364.5706	2.153.898	33.204.361.100

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC.

Cuadro 10.1.2**Cartago. Resumen del movimiento de la propiedad raíz, por tipo de transacción, número y valor de las operaciones 1982-1988**

Años	Hipotecas bancarias constituídas		Hipotecas particula- res constituídas		Concepción de hipotecas		Compraventas		Permutas	
	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor
1982	206	323.896.969	264	157.984.087	412	170.878.479	1.162	424.303.848	33	8.857.000
1983	554	998.684.520	284	249.277.180	339	310.601.097	1.378	719.618.989	22	5.992.000
1984	654	677.997.159	365	206.718.334	178	190.718.632	1.786	1.056.708.119	18	7.065.000
1985	163	338.340.385	167	81.468.300	348	262.392.998	1.094	514.980.008	23	12.578.000
1986	231	381.894.070	202	115.459.078	495	372.686.044	1.541	1.125.674.552	76	42.772.298
1987	164	373.565.824	169	193.230.136	576	466.113.964	1.927	1.472.909.993	17	2.661.300
1988	93	344.571.917	168	625.923.086	465	511.554.082	1.850	1.503.287.731	10	5.377.000

Años	Donaciones		Remates		Sucesiones		Otras	
	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor	Núme- ro	Valor
1982	-	-	-	-	83	12.685.290	42	11.960.800
1983	-	-	12	31.022.000	116	71.271.987	9	4.178.555
1984	-	-	22	28.519.550	139	30.629.648	14	4.399.500
1985	-	-	21	18.019.580	82	16.601.155	31	18.439.780
1986	-	-	30	38.822.770	163	38.017.888	10	13.601.866
1987	2	1.439.800	34	50.016.850	105	31.009.724	50	37.490.435
1988	-	-	27	20.552.665	191	98.940.568	147	33.522.991

FUENTE: DANE - Tabulados.

11

Transporte

Cuadro 11.1

Cartago. Movimiento urbano de buses, parque automotor sin subsidio, kilómetros recorridos, pasajeros transportados y producto de pasajes 1984-1989 1er. semestre

	Parque automotor	Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos	
					Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1984	1	1	110	1.210	2.043	66	27.254	879
1985	5	4	18.283	196.794	294.787	808	3.832.231	10.499
1986	7	6	24.582	270.732	388.434	1.064	6.214.944	17.027
1987	7	6	26.414	282.062	355.482	974	8.055.223	22.069
1988	11	10	31.669	348.359	373.649	1.024	10.458.435	28.653
1989	11	10	19.164	249.745	201.319	1.112	5.873.364	32.450

Cuadro 11.2

Cartago. Movimiento urbano de buses, parque automotor con subsidio, kilómetros recorridos, pasajeros transportados y producto de pasajes 1979-1989 1er. semestre

Años	Parque automotor	Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos	
					Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1979	25	20	98.325	826.133	2.726.727	7.470	5.864.594	16.067
1980	25	22	104.881	1.153.691	2.606.198	7.121	7.174.476	19.602
1981	26	23	107.222	1.180.542	2.728.619	7.476	8.804.650	24.122
1982	26	26	119.958	1.319.538	2.641.204	7.236	9.906.488	27.141
1983	26	26	115.963	1.291.293	2.453.670	6.722	11.782.352	32.280
1984	26	24	98.338	1.081.718	2.138.088	5.842	12.791.495	34.949
1985	22	19	77.542	851.002	1.456.120	3.989	9.959.901	27.287
1986	20	18	81.169	892.606	1.235.264	3.384	10.286.038	28.181
1987	24	22	95.200	1.047.200	1.176.587	3.223	12.542.418	34.363
1988	24	22	81.766	899.426	1.165.241	3.192	16.504.262	45.217
1989	24	22	47.845	595.805	697.260	3.852	11.536.638	63.738

FUENTE: DANE - Transporte.

Cuadro 11.3

Cartago. Movimiento urbano de busetas, parque automotor, kilómetros recorridos, pasajeros transportados y producto de pasajes 1979-1989 1er. semestre

Años	Parque automotor	Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos	
					Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1979	2	2	13.177	105.416	225.279	617	712.106	1.951
1980	2	2	11.467	91.736	182.581	499	743.931	2.033
1981	2	2	13.208	105.664	222.584	610	1.136.533	3.114
1982	2	2	14.908	126.201	296.268	812	1.526.132	4.181
1983	4	3	27.720	225.274	331.713	909	3.778.217	10.351
1984	4	3	20.918	198.722	255.446	698	2.472.716	6.756
1985	4	3	16.436	156.146	180.207	494	2.342.717	6.418
1986	4	3	17.492	166.177	163.111	447	2.446.663	6.703
1987	4	3	16.774	159.355	116.560	319	2.331.200	6.305
1988	4	3	15.871	150.506	124.714	342	3.490.745	9.564
1989	4	3	11.323	122.395	88.091	487	2.911.194	16.084

FUENTE: DANE - Transporte.

Cuadro 11.4

Cartago. Número total de vehículos, matriculados, por clase de servicios y años según tipo de vehículos 1981-1985

Tipo de vehículos	Par-ticular	Público	Ofi-cial	Par-ticular	Público	Ofi-cial	Par-ticular	Público	Ofi-cial	Par-ticular	Público	Ofi-cial	Par-ticular	Público	Ofi-cial
	1981			1982			1983			1984			1985		
TOTAL	4.046	18.094	52	4.189	1.718	52	4.345	1.751	55	4.438	1.752	53	4.572	1.758	56
Automóviles	2.060	630	10	2.116	638	10	2.178	657	10	2.235	655	10	2.326	663	10
Jeeps	967	386	7	1.037	386	7	1.107	386	9	1.129	388	9	1.141	388	9
Camionetas	705	98	25	721	101	25	741	9.111	25	757	111	25	783	111	25
Busetas	4	26	-	4	26	-	4	28	-	4	28	-	4	28	-
Buses	86	128	3	86	128	3	86	127	5	86	128	4	86	126	5
Camiones	168	410	-	168	410	-	172	413	-	172	413	-	173	413	-
Volquetas	48	26	5	49	26	5	49	26	5	51	26	5	51	26	5
Tractomulas	4	3	-	4	3	-	4	3	-	4	3	-	4	3	-
Motocicle-tas *	700	-	-	840	-	-	1.129	-	-	1.309	-	-	1.432	-	-
Bicicletas *	600	-	-	2.410	-	-	3.931	-	-	4.095	-	-	4.210	-	-

FUENTE: INTRA - Documento "Parque automotor en Colombia".

* No se incluyen en el total; y aunque se supone que haya algunas de

servicio público y oficial, se han asimilado todas a servicio particular, porque no se dispone de información clasificada.

Servicios públicos

12

Cartago posee la infraestructura básica de servicios públicos que le permiten a la comunidad desarrollar eficientemente sus actividades domésticas, profesionales y productivas. Además, posee la capacidad para ampliación física y mejoramiento de tales servicios, cuyas características pueden resumirse así:

12.1.1 Energía eléctrica

Este sistema, conectado con la red nacional de intercone-

xión eléctrica, permite continuidad en el suministro del fluido eléctrico y posteriores ampliaciones en su cobertura.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) suministra la energía eléctrica: Empresas Municipales de Cartago administra dicho servicio.

Hasta diciembre 1989 la cobertura del servicio fue de 98%.

Cuadro 12.1.2

Cartago. Consumo de energía eléctrica, kilovatios por hora y número de suscriptores por sector, 1988-1989

Sectores	Kilovatios hora		Sectores	Suscriptores	
	1988	1989		1988	1989
TOTAL	70.685.081	76.943.881	TOTAL	19.783	20.556
Residencial	48.622.688	52.960.771	Residencial	17.802	18.423
Comercial	8.809.091	9.381.607	Comercial	1.726	1.793
Industrial	8.443.837	9.728.248	Industrial	146	218
Oficial	1.719.575	1.949.462	Oficial	109	122
Rural	1.574.876	1.287.515			
Otros	1.515.014	1.636.278			
			Cobertura del servicio	95%	98%
			Capacidad total	48.MVA	51.5 KWH
			Consumo anual	104.577.756MVA	112.699.180KWH

FUENTE: Empresas Municipales de Cartago.

12.1.3 Acueducto

Construido en 1929, es administrado por Empresas Municipales de Cartago, las cuales ofrecen un servicio permanente y una cobertura de 96%.

Las fuentes de agua que abastecen este servicio, son los ríos La Vieja y Consota, con ventajas comparativas con los recursos hídricos para ampliar su cobertura.

Cuadro 12.1.4

Cartago. Número de suscriptores y tarifas en metros cúbicos por mes, según sector 1988-1989

Sectores	1988	1989	Sectores	Tarifa básica		Tarifa adicional m ³	
				1988	1989	1988	1989
TOTAL	19.429	20.149	Residencial	14.93m ³	20.69 m ³	22.35	25.87
Residencial	17.464	18.139	Comercial	358.22	411.42	22.77	28.60
Comercial	1.407	1.426	Industrial	358.22	411.42	22.77	28.60
Industrial	86	88	Oficial	162.80	184.90	16.26	20.39
Oficial	131	144					
Otros	341	352					
Cobertura del servicio	95%	96%					
Capacidad litros por segundo	385	500					

FUENTE: Empresas Municipales de Cartago.

Nota: con el préstamo de INFIVALLE (Instituto Financiero del Valle) de

\$230.000.000, se amplió y se optimizó este servicio en Cartago, sobre todo en los barrios que han sido construidos en los últimos años.

12.1.5 Alcantarillado

Fue construído en 1929 y es administrado por las Empresas Municipales de Cartago.

La cobertura de este servicio es del 89%.

Cuadro 12.1.6 Cartago. Número de suscriptores por sectores 1988–1989

Sectores	1988	1989
TOTAL	18.175	18.996
Residencial	13.878	14.244
Comercial	2.425	2.848
Industrial	1.690	1.709
Oficial	182	195

FUENTE: Empresas Municipales de Cartago.

Nota: la tarifa de alcantarillado se cobra el 40% del valor de la facturación de acueducto para todos los sectores.

12.1.7 Teléfonos

El servicio telefónico requiere de ampliación inmediata,

por el crecimiento vertiginoso de la ciudad tanto de la industria como del comercio y de la permanente construcción de viviendas; es por ello que las Empresas Municipales de Cartago realizó un estudio para ampliar el número de líneas tanto residenciales como comerciales.

Cuadro 12.1.8 Cartago. Número de líneas instaladas por sectores 1988–1989

Sectores	Número de líneas	
	1988	1989
TOTAL	9.289	9.379
Residencial	6.694	6.727
Comercial	2.409	2.461
Industrial	8	10
Oficial	178	181

FUENTE: Empresas Municipales de Cartago.

Nota: la cobertura es del 70%. Cartago presenta uno de los mejores índices de servicios telefónicos, siendo la séptima (7a.) ciudad del país en teléfono habitante.

13

Salubridad

13.1 Generalidades y conceptos básicos

Organización del sector

La organización básica del sistema nacional de salud, fue establecida por el Decreto No. 654 del 10 de abril de 1974.

El sistema nacional de salud se define como el conjunto de organismos, instituciones, agencias y entidades que tengan como finalidad específica procurar la salud de la comunidad en los aspectos técnicos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación, así como en los administrativos de dirección, ejecución y coordinación. Está formada por tres (3) subsectores:

Subsectores oficial mixto

Comprende todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

Dependen directamente del Gobierno.

Están adscritos o vinculados al Ministerio de Salud Pública.

Su funcionamiento es mixto porque reciben aportes permanentes para su funcionamiento y en cuyos órganos directivos está representado el Gobierno.

Subsector de la seguridad social

Incluye todos los organismos, instituciones, agencias y entidades cuya finalidad es la prestación del servicio de salud a una población beneficiaria, la cual recibe como contraprestación en reconocimiento de una relación patrono- laboral independientemente del origen del funcionario respectivo.

Subsector privado

Está conformado por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan bajo el ré-

gimen de derecho privado, que no reciben auxilios estatales permanentes para su funcionamiento y que en sus órganos directivos no está representado el Gobierno.

Objetivos e importancia

Para adelantar cualquier actividad dentro de la planificación, investigación social, conocer el desarrollo de una región, determinar políticas preventivas, nutricionales y de saneamiento, etc., las estadísticas del sector salud se constituyen en elemento indispensable.

Es de destacar que los problemas de la salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos y la educación, y con los económicos como el empleo etc.. Por ello al comparar entre sí las cifras que reflejan estas realidades se pueden determinar indicadores como número de camas por cada 10.000 habitantes, cobertura en los servicios hospitalarios, recursos humanos, atención médica y odontológica, etc., para citar los más importantes.

Conceptos básicos

Consulta médica: unidad del servicio o atención profesional del consultorio externo y es la oportunidad de atención o tratamiento a un paciente ambulatorio.

Paciente: persona que utiliza los servicios de diagnóstico y tratamiento de un organismo de salud ya sea ocupando una cama con fines de observación y cuidados terapéuticos (paciente hospitalizado) o asistiendo a los servicios de consulta externa (paciente ambulatorio).

Paciente atendido por primera vez: persona que asiste por primera vez a una institución durante un período determinado.

Egreso: unidad de servicio de la atención hospitalaria y es el retiro de un paciente de los servicios de internación de un establecimiento de salud. Puede ser: alta cuando se retira vivo, o defunción.

Cama de hospital: es aquella instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados durante su estancia en el establecimiento; además de las características propias de un lecho para el enfermo, implica la prestación de un servicio tanto médico como general.

Camas disponibles: son las habilitadas en los distintos servicios de un establecimiento de salud en condiciones de uso para la atención de los pacientes hospitalizados.

Cama-día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece en disponibilidad para el uso de pacientes internados, independientemente de que esté o no ocupada.

Camas-días disponibles: es el producto de número de camas de la institución, por el número de días de un período dado.

Paciente-día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece ocupada por el paciente.

Camas-día utilizadas: es la suma de los pacientes- día durante un período dado.

Porcentaje ocupacional: es un índice hospitalario que nos indica el grado de utilización de las camas disponibles.

$$\text{Porcentaje ocupacional} = \frac{\text{Camas-día utilizadas}}{\text{Camas-día disponibles}} \times 100$$

Permanencia: número de días que permanece hospitalizado un paciente.

Promedio-días de permanencia: es el promedio de días de atención prestada a cada paciente durante un período dado.

$$\text{Promedio de permanencia} = \frac{\text{Camas-día utilizadas}}{\text{Número de egresos}}$$

Cuadro 13.1.1
Cartago. Número de organismos de salud,
según tipo
1982-1988

Años	Hospitales y/o clínicas	Centros de salud con ca- mas ¹	Puestos de salud
1982	2	—	5
1983	2	—	4
1984	2	—	4
1985	2	—	4
1986	2	—	4
1987	1	—	9
1988	2	3	4

FUENTE: Anuarios Valle-CODE.

¹ A partir de la vigencia de 1988 la gran mayoría de los centros de salud fueron habilitados como hospitales.

Cuadro 13.1.2
Cartago. Recursos humanos para la salud
1982-1987

Año	Enfer- meras	Auxiliares de enferme- ría	Ayudantes de enferme- ría	Promotores de salud	Otro perso- nal auxiliar	Médicos	Odontó- logos	Personal adminis- trativo	Promotores saneamien- to
1982	(—)	127	(—)	44	34	35	14*	(—)	(—)
1983	19	128	(—)	47	18	38	8*	136	(—)
1984	11	55	76	19	36	34	2	109	(—)
1985	11	55	76	19	34	35	2	123	(—)
1986	11	55	76	19	17	36	2	122	(—)
1987	11	68	73	19	5	36	2	123	24

FUENTE: Anuarios Valle-CODE.

* En el anuario figura "otros profesionales".

Cuadro 13.1.3
Cartago. Consultas médicas. Controles de enfermería y promedios
1982–1988

Años	Consulta médica			Controles de enfermería		
	Población atendida	Total consultas	Promedio consulta por persona	Población atendida	Total controles	Promedio controles por persona
1982	27.014	54.203	2.00	2.941	5.748	1.95
1983	35.373	75.132	2.12	3.100	7.335	2.37
1984	29.304	66.911	2.28	3.871	9.548	2.47
1985	32.591	72.702	2.23	3.563	9.815	2.75
1986	27.849	67.320	2.42	2.940	7.759	2.63
1987	23.646	67.788	2.90	3.547	7.397	2.10
1988	22.389	65.925	2.94	3.184	6.693	2.10

FUENTE: Anuarios Valle – CODE.

Cuadro 13.1.4
Cartago. Número de personas vacunadas, por tipo de vacuna
1983–1988

Años	Antituberculosis BCG		Difteria, tétanos y tosferina (DTP)		Antipolio		Antisarampión	
	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años	Menores de 1 año	1 a 3 años
1983	1.400	390	802	969	858	1.028	1.006	884
1984	1.147	315	4.401	4.413	4.372	4.384	1.847	1.262
1985	1.879	170	1.009	613	857	556	1.318	715
1986	1.556	151	779	374	1.005	578	1.047	348
1987	1.799	239	711	526	1.308	1.108	1.121	880
1988	1.905	231	4.136	1.339	4.782	1.259	1.140	605

FUENTE: Anuarios Valle – CODE.

Cuadro 13.1.5
Cartago. Vacunación aplicada
del toxoide a embarazadas y
otros grupos
1873-1988

Años	Toxoide tetánico aplicado	
	Embarazadas	Otros grupos
1983	594	(-)
1984	752	(-)
1985	512	(-)
1986	2.252	1.712
1987	601	316
1988	1.579	758

FUENTE: Anuarios Valle - CODE.

Cuadro 13.1.6
Cartago. Número de camas, porcentaje ocupacional, número de
egresos y promedio días de permanencia en hospitales y
clínicas
1983-1988

Años	Total camas dis- ponibles	Días-ca- mas dis- ponibles	Días-ca- mas utili- zadas	% de ocupa- ción	Hospitalización	
					Egresos	Días de estancia
1983	188	68.478	49.759	72.66	8.316	43.978
1984	377	69.524	47.326	68.07	8.499	44.911
1985	191	69.715	44.130	63.30	8.049	42.658
1986	188	68.620	42.418	61.81	8.470	40.396
1987	185	67.525	40.908	60.58	8.318	39.121
1988	186	67.890	39.349	57.95	8.237	37.650

FUENTE: Anuarios Valle - CODE.

Cuadro 13.1.7

Cartago. Número de camas, porcentaje ocupacional, número de egresos y promedio días de permanencia en la Clínica Nuestra Señora de la Paz en el subsector de la seguridad social 1983–1988

Años	Total camas	Días-camas disponibles	Días-camas utilizadas	% de utilización	Hospitalización	
					Egresos	Días permanentes
1983	60	21.900	10.926	49.89	2.415	10.428
1984	60	21.960	10.767	49.0	2.512	10.352
1985	44	16.060	9.645	60.0	–	–
1986	44	16.060	9.115	56.70	2.350	9.228
1987	57	21.147	10.172	48.10	2.647	10.175
1988	57	20.520	10.877	53.00	2.929	10.991

FUENTE: Anuarios Valle – CODE.

Cuadro 13.1.8

Cartago. Número de afiliados, según sexo, al subsector de la seguridad social 1983–1988

Años	Total	Hombres	Mujeres
1983	5.161	3.421	1.740
1984	5.436	3.585	1.851
1985	6.462	4.136	2.326
1986	5.410	3.687	1.723
1987	6.315	4.116	2.199
1988	6.434	4.346	2.088

FUENTE: Anuarios Valle – CODE.

14

Educación

14.1 Conceptos básicos

Alfabeto: persona de diez (10) años o más que en el momento del censo, sabía leer y escribir en su lengua materna.

Analfabeta: persona de diez (10) años o más que en el momento del censo, no sabía leer ni escribir. Se incluyen en esta categoría las personas que solamente saben leer y escribir su nombre, o los números.

Asistencia escolar: referencia para ubicar, tanto a las personas que en el momento del censo asistían a un centro de enseñanza formal de cualquier nivel (pre-escolar, primaria, secundaria, superior o universitaria), incluidos los colegios de educación especial, y las personas que, estando inscritas o matriculadas en este tipo de centros, no concurrían a ellos en el momento del censo, por motivos transitorios como enfermedad.

Nivel educativo: se refiere a los niveles de la educación formal: primaria, secundaria y superior o universitaria.

Actualmente la primaria y la secundaria se llaman enseñanza básica y media.

Tasa de analfabetismo: relación porcentual entre el número de personas mayores de diez (10) años que en el momento del censo no sabían leer y escribir y el número total de personas mayores de 10 años. Cuando hay casos de no respuesta, o no información, se debe calcular con base en los que sí informan.

Tasa de escolaridad total: relación porcentual entre el número de personas mayores de cinco (5) años que en el momento del censo asistían a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población total, exceptuando la población que no informa.

Organización del sistema nacional educativo: según el Decreto 088 de 1976, el sistema nacional educativo comprenderá la educación formal y la educación no formal.

Educación formal: es la que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos con progresión

establecida de contenidos graduados de unos períodos a otros.

Educación no formal: es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. No conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.

La educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

Educación pre-escolar: la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

La educación básica: comprende cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria. Se impartirá a la población escolar a partir de los seis años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos.

La educación media e intermedia: continúa la educación básica, diversificándola con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

Disposiciones sobre la educación media:

Según el Artículo 3o. del Decreto No. 080 de 1974, se divide la educación media en dos ciclos:

- Ciclo básico de cuatro (4) años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá a su vez, dos períodos: el de exploración vocacional en los años primero y segundo y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto.
- Ciclo vocacional de dos (2) años de duración que ofrece las siguientes opciones:

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1795 de 1984, estableció el cambio de denominación en los grados de la educación secundaria, partiendo desde sexto hasta onceavo.

1. Bachillerato académico o clásico

Entendiéndose por éste la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para realizar estudios intermedios, superiores o universitarios y/o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.

2. Bachillerato pedagógico o formación normalista

Se entiende por formación normalista la educación media que busca capacitar al estudiante, para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental.

3. Bachillerato industrial

La enseñanza industrial tendrá un período de seis años durante los cuales se cursarán las asignaturas determinadas en el Decreto 080 de 1974, ejercer una ocupación definida en el campo de la industria y para hacer estudios de nivel superior.

4. Bachillerato comercial

Capacita para actividades a nivel medio, en el comercio, la industria y la administración pública.

5. Bachillerato agropecuario

Orienta al alumno hacia la comprensión de la importancia de los recursos naturales en sus aspectos de conservación, fomento, explotación y su recuperación en la economía.

6. Bachillerato de promoción social

Forma al personal que ejecuta tareas adecuadas tendientes a mejorar los servicios de la comunidad, a elevar el nivel de vida del individuo y a desarrollar el espíritu de

cooperación social, a fin de estimular cambios en la mentalidad de los miembros componentes de la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Enseñanza media diversificada (INEM): es la modalidad de enseñanza media, que bajo una misma forma de administración, ofrece planes de estudios integrados.

Enseñanza superior o post-secundaria: es el nivel de enseñanza posterior a la educación media vocacional del sistema educativo colombiano. Se ofrece a quienes acrediten la calidad de bachiller en cualquiera de sus modalidades y conduce a la obtención de títulos.

Son modalidades de la educación post-secundaria, las siguientes:

- Formación intermedia profesional.
- Formación tecnológica.
- Formación universitaria.
- Formación avanzada o de post-grado.

Personal docente servicio: para enseñanza pre-escolar, primaria y media se considera aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y cada modalidad en donde se desempeñe como docente, por lo tanto su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las perso-

nas que conforman el conjunto en referencia, así: si un profesor presta servicios docentes en un establecimiento en la jornada de la mañana y en un establecimiento diferente en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

En educación superior se obtienen plazas docentes, las cuales se refieren al número de puestos de trabajo ocupados por los docentes que han sido contratados por las facultades, departamentos o programas académicos que ofrece la institución.

Establecimiento educativo: institución organizada administrativa y académicamente, para impartir enseñanza y posee las siguientes características:

- Un nombre o denominación de la institución.
- Un nombre o razón social del propietario.
- Una ubicación, dirección, municipio, departamento.

La planta física no necesariamente define el establecimiento.

El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va a estudiar, así: si un establecimiento ofrece primaria y bachiller académico, este establecimiento se considera tanto para primaria como para secundaria.

Cuadro 14.1.1 Cartago. Resumen de establecimientos educativos 1988

Municipio de Cartago	Total establecimientos					Establecimientos por modalidad ¹								
	Total	Oficial	No oficial	Urbano	Rural	Pre-escolar	Primaria	Académico	Industrial	Comercial	Pedagógico	Agropecuario	INEM	Prom. especial
TOTAL	89	58	31	73	16	22	66	14	1	4	1	1	-	-

FUENTE: DANE - Educación.

¹ Un establecimiento educativo puede tener más de una modalidad de enseñanza.

Cuadro 14.1.2

Cartago. Total personal docente, en pre-escolar, primaria básica, secundaria y media vocacional 1987-1988

Años	Total			Oficial			No oficial		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Pre-escolar									
1987	44	44	0	8	8	0	36	36	-
1988	68	68	0	15	15	0	53	53	-
Primaria									
1987	366	340	27	268	241	27	99	99	-
1988	383	358	25	307	282	25	76	76	-
Básica secundaria y media vocacional									
1987	367	367	9	180	171	9	196	196	-
1988	427	413	9	247	238	9	180	180	-

Cuadro 14.1.3

Cartago. Total alumnos matriculados en pre-escolar, primaria básica, secundaria y media vocacional 1987-1988

Años	Total			Oficial			No oficial		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Pre-escolar									
1987	921	921	0	263	263	0	658	658	-
1988	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
Primaria									
1987	12.411	11.576	835	9.048	8.213	835	3.363	3.363	-
1988	13.098	12.277	821	10.749	9.928	821	2.349	2.349	-
Básica secundaria y media vocacional									
1987	7.106	683	283	4.437	4.154	283	2.669	2.669	-
1988	8.359	8.061	298	5.524	5.225	298	2.835	2.835	-

FUENTE: DANE - Tabulados.

**Cuadro 14.1.4 Cartago. Directorio de establecimientos educativos
1988**

Nombre del establecimiento	Dirección	Telé- fono	Sec- tor	Area	Jornadas y modalidades			
					Com- pleta	Ma- ñana	Tarde	Noc- turna
Amparo Infantil 52	Calle 5 carreras 18 y 19	3301	2	1	Pri.	Pri.		
Centro Acad. Ased.	Calle 10 No. 4-16	24744	2	1				ACD.
Centro de Capacitación Popular de Adultos								
Alfonso López Pumarejo	Calle 11 No. 6-86	26234	2	1			ACD.	ACD.
Centro de Desarrollo Vecinal No. 54	Calle 4 No. 10-42		1	1		Pri.	Pri.	
Centro Doc. La Esperanza No. 55	Carrera 4 No. 3E-56		1	1		Pri.		
Centro Doc. Ramón Martínez Benítez No. 37	Carrera 6 No. 4-70	25876	1	1		Pri.	Pri.	
Colegio de La Presentación	Carrera 2 No. 10-46	22860	2	1	Pre.	ACD		
					Pri.			
					ACD.			
Colegio Diocesano de la Catedral	Antigua Hda. Los Gavilanes	21090	2	1	Pre.			
					Pri.			
Colegio Diocesano Juan XXIII	Carrera 11 calle 4	25017	2	1	Pre.			
					Pri.			
					ACD.			
Colegio Diocesano Paulo VI	Carrera 6 No. 16-98	22876	2	1	Pri.			ACD.
					ACD.			
Colegio Departamental María Auxiliadora	Calle 11 No. 5-67	22946	1	1	ACD.			
Colegio José Francisco Pereira	Calle 15 No. 5-10	22889	2	1	Pri.			
Colegio Nacional Académico	Carrera 11 Calles 14 y 16	22838	1	1		ACD.	ACD.	ACD.
Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Carrera 6 No. 20-13	25028	2	1	Pri.			
Colegio Nuestra Señora del Rosario	Barrio San Jerónimo	22184	2	1		Pre.		
						Pri.		
						ACD.		
Colegio Parroquial San Pablo	Calle 33 No. 1-48		2	1	Pri.			
Colegio Pío XII	Calle 11 No. 2-34	22728	2	1		ACD.	Pri.	
Colegio San Cayetano	Calle 13 No. 7-37		2	1	Pre.			
Concentración Escolar Carlos Holmes								
Trujillo No. 39	Carrera 3 No. 5-21	28597	1	1		Pre.	Pri.	
						Pri.		
Concentración Escolar Francisco de Paula								
Santander	Calle 8 Carreras 6 y 7	22360	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Antonia Santos No. 12	Corrigimiento Zaragoza		1	2		Pri.	Pri.	
Escuela Antonio Guendica No. 18	Vereda Chara		1	2		Pri.		
Escuela Antonio José de Sucre No. 48	Carrera 10 No. 5-41		1	1		Pri.		
Escuela Antonio José Restrepo	Vereda La Florida		1	2	Pri.			
Escuela Antonio Nariño No. 32	Barrio Campo Alegre		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Antonio Ricaurte No. 5	Calle 12 No. 61-09		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Atanasio Girardot No. 22	Vereda Buenavista		1	2		Pri.		
Escuela Bellavista No. 51	Carrera 8 calle 2		1	1		Pri.		

Cuadro 14.1.4 (continuación)
Cartago. Directorio de establecimientos educativos
1988

Nombre del establecimiento	Dirección	Telé- fono	Sec- tor	Area	Jornadas y modalidades			
					Com- pleta	Ma- ñana	Tarde	Noc- turna
Escuela Benjamín Herrera No. 24	Corregimiento La Grecia			1		Pri.		
Escuela Camellón del Quindío No. 50	Calle 4 entre Cras. 10 y 11			1			Pri.	
Escuela Capacitación Prof. José Celestino Mutis	Calle 12 No. 2-10	24272	2	1		Com.		ACD.
Escuela de Capacitación Comercial Alcides Herrera	Calle 8 No.8-46	24801	2	1		Com.		
Escuela Eduardo Santos No. 42	Barrio Ortiz		1	1		Pri.		
Escuela Emperatriz Bueno No. 10.	Calle 5 No. 17-100	24888	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Fabio Salazar Gómez	Vereda El Guanábano		1	2		Pri.		
Escuela Francisco José de Caldas No. 2	Calle 14 Cra. 3 esquina	23165	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Gabriela Mistral No. 26	Calle 14 No. 12-12	27316	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Heliodoro Peña Piñeiro No. 4	Barrio San Jerónimo		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Hernando Botero O'Byrne No. 19	Diagonal 2 No. 1-27		1	1		Pri.	Pre.	Pri.
Escuela John F. Kennedy No. 14	Carrera 8 calle 16 y 16C	25238	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela José Antonio Galán No. 20	Corregimiento Zaragoza		1	2		Pri.		
Escuela José María Córdoba No. 41	Vereda Guayabo		1	2	Pri.			
Escuela Juan Daza No. 52	Carrera 11 No. 12-43		1	1		Pri.		
Escuela Lastenia Durán Vernaza No. 9	Carrera 5 calle 20 esquina	23430	1	1		Pre.	Pri.	
Escuela Lázaro de Gardea No. 35	Barrio El Cipres		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Luis Carlos Peña No. 21	Vereda Cauca		1	2		Pri.		
Escuela Luis Ernesto Correa	Corregimiento Coloradas		1	2	Pri.			
Escuela Luis María Franco Ramírez No.49	Barrio Los Chorros		1	1		Pri.		
Escuela Manuel Antonio Bonilla No. 33	Carrera 11 calle 16	23365	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Manuel Quintero Penilla	Carrera 10 calle 9	28650	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Manuela Beltrán No. 16	Barrio Santa Ana		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela María Auxiliadora No. 13	Carrera 6 No. 10-78		1	1	Pre. Pri.			
Escuela María Inmaculada No. 6	Carrera 5 No. 9-81	28589	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Mariscal Robledo No. 25	Corregimiento Piedra de Moler		1	2		Pri.		
Escuela Mercedes Abrego No. 7	Carrera 5 No. 9-15	28585	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Nueva Granada No. 28	Vereda Coloradas		1	2		Pri.		
Escuela Paulina Balcázar No. 47	Calle 5 No. 13-39		1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Policarpa Salavarrieta No. 8	Calle 12 No. 5-31	28660	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Primero de Mayo No. 15	Carrera 2 No. 1B-50	25203	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Rafael Uribe Uribe No. 45	Vereda La Uribe		1	2	Pri.			
Escuela Rigoberto Orozco Cardona No. 44	Calle 21 carrera 2	24346	1	1		Pri.		
Escuela Roberto Delgado No. 34	Barrio Santa Ana		1	1		Pri.		

Cuadro 14.1.4 (conclusión)
Cartago. Directorio de establecimientos educativos
1988

Nombre del establecimiento	Dirección	Telé- fono	Sec- tor	Area	Jornadas y modalidades			
					Com- pleta	Ma- ñana	Tarde	Noc- turna
Escuela Rubiela García No. 46	Barrio San Joaquín			1		Pri.	Pri.	
Escuela San José No. 31	Carrera 11 No. 5-84			1		Pre.	Pre.	
						Pri.	Pri.	
Escuela San Juan Bosco No. 30	Calle 2 No. 3A-24	25738	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela San Pedro Claver	Carrera 3 No. 16-87	24418	2	1		Pri.	Pri.	
Escuela San Vicente de Paúl No. 38	Carrera 2 No. 1A-08		1	1		Pri.		
Escuela Simón Bolívar No. 23	Corregimiento Modin	25799	1	2		Pri.		
Escuela Sor María Anastasia No. 3	Calle 19 carreras 6 y 8	23619	1	1		Pri.	Pri.	
Escuela Santa Teresita No. 27	Vereda El Oriente		1	2	Pri.			
Guardería Infantil La Isabela	Call. 17 cra. 3B norte No. 17-02	24195	2	1	Pre.	Pre.	Pre.	
Instituto Agrícola	Corregimiento Zaragoza	28341	1	2	Agr.			
Instituto de Comercio Práctico Inscop	Calle 8 No. 4-69	22620	2	1		Com.	Com.	
Instituto Pedagógico Moderno	Calle 12 No. 8-26	25858	2	1		Pri.	ACD.	
Instituto Técnico de Bachillerato Comer- cial Sor María Juliana	Calle 21 Carreras 5 y 6	23178	1	1		Com.		
Instituto Técnico Industrial Indalecio Penilla	Barrio Santa Ana	22558	1	1		Ind.		
Jardín Infantil Niño Jesús de Praga	Carrera 3 No. 9-43	27848	1	1		Pre.	Pre.	
Jardín Infantil María Auxiliadora	Calle 16 Carrera 1a.	27622	2	1	Pre.			
Jardín Infantil Martha	Carrera 5 No. 7-39	23279	2	1		Pre.	Pre.	
Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima	Carrera 6 No. 16-137	23954	2	1		Pre.		
Jardín Infantil Peluza	Carrera 2 Bis No. 10-25		2	1		Pre.		
Jardín Infantil Pequeñas Travesuras	Calle 13 No. 3-30	27888	2	1		Pre.		
Jardín Infantil Picardías	Calle 12 No. 11-117	26075	2	1		Pre.		
Jardín Infantil Pinocho	Calle 12 No. 8-26	25858	2	1		Pre.		
Jardín Infantil Santa Lucía	Calle 11 No. 2-82	22867	2	1		Pre.	Pre.	
Liceo Cartago	Calle 17 carrera 1a. norte	22366	2	1	Pre. Pri. ACD.	ACD.		
Liceo San Carlos	Calle 5 No. 18-12	23301	2	1		ACD.		
Normal Diocesana de Santa María	Calle 21 carrera 3 esquina	22133	2	1	Pre. Pri. Ped.			
Seminario Menor	Vía Aeropuerto Santa Ana	22892	2	1	ACD.		ACD.	

FUENTE: DANE - Educación.

Modalidades:

Pre = Pre-escolar; Pri = Primaria; ACD = Académico; Ped = Pedagógico;
Ind = Industrial; Com = Comercial; Agr = Agropecuario; Inm = INEM;

Pms = Promoción social

Area : 1 = Urbana 2 = Rural

Sector: 1 = Oficial 2 = No oficial

Justicia y electorales

15

15.1 Justicia

Dentro de las estadísticas sociales, las de justicia cobran en la actualidad un especial interés, pues constituye una de las actividades fundamentales del Estado, dado el carácter social que trae consigo el comportamiento de dicho fenómeno en las áreas penal, civil y laboral.

Justicia penal

La investigación de justicia penal, comprende la iniciación del sumario, la calificación y la sentencia. El DANE investiga lo relacionado con justicia penal ordinaria.

Las cifras de justicia penal sólo definen el concepto de criminalidad aparente, es decir, los delitos de cuyo acontecimiento han sido notificadas las autoridades de investigación. Esta, sumada a la oculta, da el concepto de criminalidad real, constituida por los "delitos de violaciones de la ley penal, perpetrados en un tiempo y espacio dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados,

investigados o reconocidos en sentencia alguna, castigados o tratados por autoridad"¹.

Los principales delitos incluídos en cada título según el nuevo Código Penal, en la calificación provisional del sumario, son:

Contra el patrimonio económico: hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque, abuso de confianza, defraudaciones, usurpación, daño y otros.

Contra la vida e integridad personal: homicidio, lesiones personales, abortos, abandono de menores y de personas desválidas y otros.

Contra la libertad y el pudor sexual: violación, estupro, actos sexuales abusivos, proxenetismo y otros.

Contra la libertad individual y otras garantías: secuestro, detención arbitraria, autonomía personal, violación de habitación o sitio de trabajo, violación de secretos, comunicaciones, libertad de trabajo y asociación, ejercicio de

¹ DANE: BME No. 247, pág. 146.

derechos políticos, sentimiento religioso y respeto a los difuntos, otros.

Contra la administración pública: peculado, concusión, cohecho celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricato, abuso de autoridad y otras infracciones, usurpación y abuso de funciones públicas, contra los empleados oficiales, otros.

Contra la familia: incesto, bigamia y matrimonios ilegales, supresión, alteración o suposición del estado civil, asistencia alimentaria y otros.

Contra la administración de justicia: falsas imputaciones ante las autoridades, falso testimonio, infidelidad a los deberes profesionales, encubrimiento, fuga de presos, fraude procesal y otras infracciones, otros.

Contra la seguridad pública: concierto, terrorismo e investigación, peligro común o grave perjuicio a la comunidad y otras infracciones, contra la salud pública, contra el Decreto 1188/74 (estupefacientes), otros.

Contra el orden económico social: acaparamiento, especulación y otras infracciones, recursos naturales, otros.

Contra la fe pública: falsificación de moneda, falsificación de sellos, efectos oficiales y marcas, falsedad en documentos y otros.

Contra otros títulos: existencia y seguridad del Estado, régimen constitucional, sufragio, integridad moral y otros.

Sumario: “llámese sumario a la reunión de diligencias propias para comprobar el delito, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se cometió, descubrir los autores o partícipes, conocer su personalidad, los motivos determinantes y averiguar la naturaleza y cuantía de los perjuicios ocasionados por la infracción. El funcionario que lo forma se llama funcionario de instrucción” (Art. 309 CPP).

Sumariado o sindicado: es la persona o personas a

quien(es) se imputa la comisión de un delito; es el “sujeto pasivo de la acción penal” (Art. 112 CPP). El sumariado o sindicado y posteriormente enjuiciado o encausado, tiene la calidad genérica de procesado.

Delito: “es un hecho humano típico, antijurídico y culpable”. Definición citada por Arenas Antonio Vicente, Compendio de Derecho Penal, 2a. edición, 1978, Bogotá, pág. 27.

Justicia laboral

El DANE investiga en la actualidad únicamente sobre los conflictos individuales de trabajo de los cuales tienen conocimiento los tribunales y juzgados.

Los objetivos de la investigación son:

- a. Lograr conocer de una manera concreta las principales causas de divergencias en cuanto a la integración y aplicación de las leyes laborales que rigen los contratos de trabajo, así como de las infracciones más comunes a esas mismas normas, determinando los tipos más importantes de organizaciones empresariales donde son más frecuentes estas violaciones.
- b. Determinar el grado de actividad de los organismos judiciales encargados de la aplicación de las leyes laborales. En la investigación sobre justicia laboral se puede establecer la cantidad de negocios que llegan a conocimiento de los jueces respectivos, así como el tiempo en que se despachan definitivamente.
- c. Conocer algunas características de las personas que recurren a la justicia laboral para lograr el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, principalmente en cuanto a su relación de trabajo.

Para efectos de esta investigación, las posiciones ocupacionales fueron definidas así:

Obrero u operario: persona que se dedica esencialmente a las actividades productivas de bienes o tareas directamente auxiliares de la producción de bienes.

Empleado administrativo o técnico: persona que dirige los aspectos económicos, financieros y organizativos de los establecimientos y los que realizan labores profesionales.

Empleado auxiliar: persona, que sin tener un papel de dirección, colabora en los aspectos administrativos, técnicos o de servicios.

Electorales ¹

Consideraciones generales

Las elecciones para corporaciones públicas realizadas el 9 de marzo de 1986 sirvieron de marco para la implantación y el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley 96 de 1985, con la cual se buscó fortalecer y dar mayor agilidad e imparcialidad política al proceso electoral; dentro de lo que puede interpretarse como el inicio de otra etapa en la historia de las votaciones populares en Colombia; por cuanto en ella se distinguen procedimientos y sistemas nunca antes adoptados; además de presentar modificaciones en la estructura de la máxima autoridad en materia electoral.

Para una mayor comprensión de lo expuesto, observemos de una manera general las medidas esenciales establecidas en la nueva legislación:

En remplazo de la Corte Electoral constituida por nueve miembros, elegidos por la Corte Suprema de Justicia, se creó el Consejo Nacional Electoral, compuesto por siete miembros, elegidos por el Consejo de Estado.

Los jurados de votación pueden ejercer el derecho al sufragio en la mesa donde prestaron sus servicios.

Se extendió la prohibición de ser jurado de votación a los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad o primero civil de los candidatos a corporaciones públicas.

El voto en blanco se tiene en cuenta para la obtención del cuociente electoral.

La declaratoria de elección y expedición de credenciales a los concejales municipales y del Distrito pasó a ser función de los delegados del Consejo Nacional Electoral.

Se faculta al Gobierno para permitir el tránsito, durante las horas de las votaciones, de las personas que presten servicios públicos y de los habitantes de conglomerados urbanos pertenecientes a distintas jurisdicciones municipales.

Por último y teniendo en cuenta que la Registraduría Nacional del Estado Civil ha recibido muchas solicitudes para que se aumente el número de concejales, es oportuno dar a conocer que en este sentido se está dando estricto cumplimiento a los artículos 67 y 68 del Decreto 1333 de 1986, según los cuales para el efecto sólo se debe tener en cuenta el último censo aprobado por Ley, que es el de 1964. Pero en cuanto a los municipios creados con posterioridad a ese año, el número de concejales se determina, por única vez, de acuerdo con el último censo realizado, aunque no esté aprobado o, en su defecto, según la población que se acreditó y sirvió de base para la expedición de la ordenanza que creó el municipio.

**Cuadro 15.1.1
Cartago. Directorio de organismos de justicia**

Tipos de juzgados	Número
Juzgado penal del circuito	4
Juzgado penal municipal	3
Juzgado civil del circuito	2
Juzgado civil municipal	2
Juzgado laboral del circuito	1

FUENTE: DANE – Directorio de organismos de justicia.

¹ Registraduría Nacional del Estado Civil, estadísticas electorales.

Cuadro 15.1.2**Cartago. Total sumarios, sindicados y delitos, por títulos del Código Penal**

Años	Total sumarios	Total sindicados	Total delitos	Delitos contra:			
				El patrimonio económico	La vida e integridad	La libertad y pudor sexual	La libertad individual y otros
1984	1.059	1.197	1.075	565	217	24	20
1985	1.913	2.029	1.930	1.268	434	34	23
1986	1.322	1.415	1.338	710	475	16	15
1987	1.071	1.172	1.086	497	380	26	20
1988	754	861	767	367	282	15	10

Años	Delitos contra:						
	La administración pública	La familia	La administración de justicia	La seguridad pública	El orden económico y social	La fe pública	Otros títulos
1984	16	63	16	106	–	34	14
1985	9	72	16	18	3	40	13
1986	3	28	11	33	1	24	22
1987	9	29	14	52	1	36	22
1988	3	17	9	32	2	16	14

FUENTE: DANE – Justicia.

Cuadro 15.1.3**Cartago. Total procesos, procesados y providencias dictadas**

Años	Total procesos	Total procesados	Total providencias	Sentencias		Cesación de procedimiento
				Absolutorias	Condenatorias	
1984	160	169	169	22	146	1
1985	184	198	198	42	156	–
1986	208	232	232	46	186	–
1987	282	300	300	78	221	1
1988	304	333	333	109	222	2

FUENTE: DANE– Justicia.

Cuadro 15.1.4

Cartago. Resultados electorales, votos en blanco y nulos, para Alcaldía, corporaciones públicas y consulta popular del partido liberal 1990

Alcaldía		Concejo		Senado	
Candidatos	Votación	Candidatos	Votación	Candidatos	Votación
Agrado Dueño Jorge G.	918	Castro Borja Hugo	2.220	Balcázar Monzón Gustavo	4.448
Sánchez Gil Héctor J.	8.445	Durán Carvajal Rodrigo	2.087	Barberena Hidalgo Juan R.	47
Zabala de Londoño Jesusita	8.862	Gómez Aristizábal Aldemar	2.759	Caicedo Portocarrero Col.	1
		Ospina Hurtado Leiber	865	Erazo Caicedo Ruth A.	4
Total votos liberales	18.225	Nieto García Hernando	1.271	García Fernández Edgar D.	58
		Quintero Herrera Alberto	1.898	González Numa Pompilio	37
López Gil Alvaro	8.812	Valencia Henao Hoover	1.334	Holguín Sardi Carlos	11.109
				Holmes Trujillo Carlos	7.123
Total votos conservadores	8.812	Total votos conservadores	12.434	Londoño Capurro Luis F.	785
				Moreno Rumie Luis F.	44
Otros no inscritos	19	Chavarriaga Wilkin Jairo	1.148	Romero Terreros Germán	4.516
Palau de Pinedo Consuelo	4.079	Londoño Uribe Ignacio	6.172	Sánchez García Doris	13
		Medina Rodríguez Aldemar	50		
Votos en blanco	11	Restrepo Orozco Luis C.	4.115	Otros no inscritos	3
		Salazar Gómez Fabio	4.453		
Votos nulos	36	González Navarro William	1	Votos en blanco	17
		Echeverry Valencia Fernando	823	Votos nulos	21
Nota: Los candidatos con 0 votos fueron: Patiño Zapata Mario		Total votos liberales	17.700	Nota: los candidatos con 0 votos fueron: Aguirre Izquierdo Jesús, Larranaga Cortés Gustavo, Vallecilla Vergara Dimas	
		Total no inscritos	32		
		Ordoñez de López Ma. Her. Gómez Valencia Calígula	612		
			33		
		Votos en blanco	12		
		Votos nulos	39		

Cuadro 15.1.4 (conclusión)

Cartago. Resultados electorales, votos en blanco y nulos, para Alcaldía, corporaciones públicas y consulta popular del partido liberal 1990

Cámara de Representantes		Asamblea		Consulta popular – partido liberal	
Candidatos	Votación	Candidatos	Votación	Candidatos	Votación
Andrade Terán Ramiro	82	Abadía C. Carlos H.	890	Castro Castro Jaime	23
Arcila Córdoba José L.	11	Betancour de L. Regina	68	Durán Dussán Hernando	4.362
Barona Murillo Omar	8	García Gómez Ma. Virginia	4.201	Gaviria Trujillo César	14.688
Barrangán Lozada Carlos H.	790	Giraldo Marín Javier	13	Jaramillo Gómez William	15
Corrales Cruz Fernando	42	Grajales Rosales Argemiro	1.027	Samper Pizano Ernesto	885
Cruz Velasco María	93	Grisales Bejarano Fabio	28	Santofimio Botero Alberto	116
Duque Satizabal Jorge	3	Lagos Pantoja Juan A.	81		
Guzmán Cuevas Mauricio	737	Llanos Hoyos Mario	1.865	Votos en blanco	9
Llanos Millán Alberto	4	Loaiza Ruiz Lilliam	13		
Londoño Uribe Ignacio	7.269	Márquez Omar Tulio	5	Votos nulos	46
Lucio López Carlos	4	Muñoz Ricaurte Cecilia	3		
Mejía López Alvaro	1.539	Palau Díaz Rafael E.	7.055		
Montenegro Camilo A.	8	Perafón López Omaira	4.603		
Motoa Kuri Miguel A.	15	Restrepo Orozco Luis C.	4.358		
Rivera de H. Ma. Cristina	4.819	Romero González Jairo A.	3		
Salazar Gómez Fabio	4.673				
Tello Donrosoro Fernando	3.609	Total votos en blanco	16		
Zambrano Ruiz Gladys	59				
Murgheitis Restrepo Pedro	4.127	Total votos nulos	25		
Total no inscritos	479	Nota: los candidatos con 0 votos fueron: Bejarano			
Total votos en blanco	16	Sandoval Alberto, Cuadros			
Total votos nulos	24	Ruscas Delio, Duque Mosquera César A., Echeverry Bolaños Marco, Gómez Tamayo			
Nota: los candidatos con 0 votos fueron: Beltrán Daza		José O. Grisales Jiménez			
Bernardo, Buriticá García		William, Guerrero Jairo,			
Gonzalo, Castrillón Castro		Antonio Gutiérrez Ruiz Luis			
Luis D., Cifuentes Gilma,		A., Kuri Motea Antonio,			
Escobar Rengifo Gerardo,		Moreno Salazar Valentín,			
García Vargas Fernando, Gómez		Murillo Ibarguen Casimir,			
Durán José O., Gómez		Olarte Reyes Rubén, Panchano			
Trujillo Alvaro, Rentería		Guillermo, Ramírez Muñoz			
Mantilla Alfonso, Restrepo		Armando, Rentería Mantilla			
Rengifo Luis A.		Alfonso, Riascos Ocampo Orlando,			
		Sánchez García Doris,			
		Solis Fabio, Valencia Mosquera			
		Agustín, Varela Victoria			
		Antonio			

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil.

16.1 Metodología utilizada para medir la pobreza

Para medir la magnitud de la pobreza en Colombia se optó, en primera instancia, por la metodología denominada de necesidades básicas insatisfechas (NBI). El recurso a esta opción se justifica ya que la única fuente reciente de información con cobertura nacional, que permite una cuantificación de las condiciones de vida de la población, a niveles geográficos desagregados, es el Censo de Población y Vivienda de 1985. Al no considerar este censo los niveles de ingresos, se hace imposible aplicar, para el conjunto del país, la metodología de "línea de pobreza" según la cual la pobreza abarca aquellos sectores que no alcanzan un mínimo de ingresos.

El método de las NBI consiste en seleccionar una serie de indicadores que expresen en forma sintética las situaciones de carencia crítica de necesidades básicas y de acuerdo con estos indicadores precisar el segmento poblacional que cumple con las características fijadas. De

esta forma, se hace posible la cuantificación de la pobreza, que estaría definida operativamente por las viviendas u hogares que cumplen con las características incluidas en alguno o algunos de los indicadores.

Siendo la pobreza un concepto que abarca múltiples dimensiones, la aplicación exitosa de este método depende de la posibilidad de llegar a indicadores que estén asociados con la insatisfacción de una gama amplia de necesidades básicas¹ y, de otra parte, de disponer de la información requerida para construir estos indicadores².

Sobre esta base y tomando en consideración el documento preparado por el DANE en febrero de 1987, se exploraron distintas alternativas de indicadores censales. Para probar la eficiencia de ellos se recurrió a las encuestas de ingresos y gastos (1984-1985) y a la de alimenta-

¹ BECARIA, Luis A. y MINUJIN, Alberto. Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza. INDEC, Buenos Aires, ISSN 0320.6230, págs. 1 a 8.

² DANE, Indicadores de Pobreza Absoluta para Colombia. Medición preliminar, Bogotá 1987.

ción, nutrición y vivienda de 1981. La capacidad de los indicadores para medir la pobreza fue confrontada con una línea de pobreza según el ingreso per cápita de los hogares.

De acuerdo con la probabilidad de que el indicador captara una deficiencia en un ingreso mínimo necesario, se constató que los indicadores censales escogidos expresan adecuadamente la pobreza.

Con el fin de considerar las diferentes situaciones urbano-rurales respecto a las necesidades básicas, se definieron, para algunos de ellos, criterios diferenciales.

Los indicadores simples seleccionados fueron los siguientes:

1. **Viviendas inadecuadas:** este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. En tal situación se clasificaron separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto, así:

Cabeceras municipales: se incluyeron las viviendas móviles, refugio natural o puente, las que tuvieran paredes exteriores de tela, desechos o no tuvieran paredes, o aquellas con piso de tierra.

Resto: para estas zonas se clasificaron como inadecuados los mismos tipos de viviendas (móviles, refugio natural o puente). En relación con los materiales de pisos y paredes sólo se consideraron en esta situación aquellos que tuvieran un material semipermanente o perecedero (bahareque, guadua, caña o madera) y que simultáneamente tuvieran pisos de tierra.

2. **Viviendas con hacinamiento crítico:** con este indicador se buscó captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideraron en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garajes).

3. **Viviendas con servicios inadecuados:** este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condicio-

nes vitales y sanitarias mínimas. Se distinguió igualmente la condición de las cabeceras y la del resto:

Cabeceras: comprende el indicador las viviendas que carecieran de sanitario o que sin tener acueducto se proveyeran de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia.

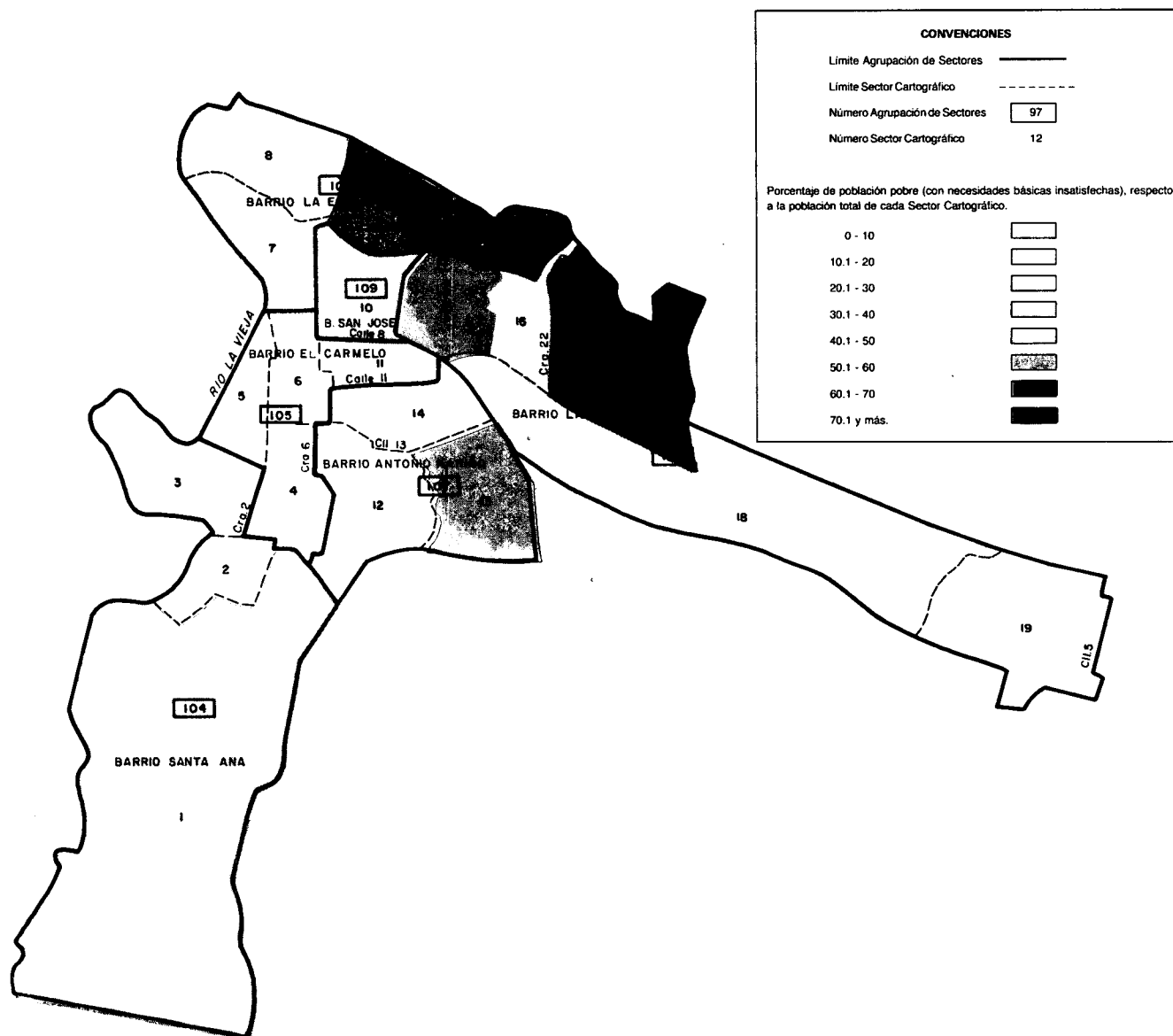
Resto: dada las condiciones del medio rural, se incluyeron las viviendas que carecieran de sanitario, de acueducto y que se aprovisionaran de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia.

4. **Viviendas con alta dependencia económica:** se trata de un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasificaron en esta situación las viviendas en las cuales hubiera más de tres personas por miembro ocupado y que además el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
5. **Vivienda con niños en edad escolar que no asisten a la escuela:** mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas. Considera a las viviendas en las cuales se encontrara al menos un niño de 7 a 11 años pariente del jefe y que no asistiera a un centro de educación formal.

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo; a partir de ellos se constituyó uno complejo, que consiste en clasificar como pobre a aquella vivienda que estuviera al menos en una de las situaciones de carencia expresadas por los indicadores simples.

Además, con el fin de señalar una gradación en los niveles de pobreza, se ha calificado como miseria a la situación de las viviendas que tuvieran dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

La información contenida en el informe se elaboró a partir de procesar una muestra del 10% del Censo. Esta circunstancia implica que las estimaciones presentadas son aproximadas y que para conjuntos poblacionales pequeños pueden sufrir modificaciones si se recurre a tamaños muestrales más apropiados.



Cuadro 16.1.1**Cartago. Población total e indicadores de personas con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas 1985**

Códigos de sectorización cartográfica	Población total	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria %	Según características de las viviendas %				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
TOTAL	90.807	30.4	10.0	5.9	16.5	1.4	14.5	7.0
104	15.668	24.0	10.2	7.8	13.2	1.7	12.5	3.5
105	16.815	11.3	1.9	0.6	2.5	0.0	7.2	2.8
106	12.928	33.0	11.2	5.6	18.2	2.2	16.3	7.1
107	16.132	23.0	7.8	5.6	11.4	0.5	11.8	4.9
108	16.685	49.0	15.6	10.1	27.8	2.9	20.7	15.2
109	12.579	45.9	14.8	5.5	29.2	0.8	19.9	8.7

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.2**Cartago. Indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas o en miseria, según características de las viviendas 1985**

Códigos de sectorización cartográfica	Total hogares	Con necesidades básicas insatisfechas %	En miseria %	Según características de las viviendas %				
				En condiciones físicas inadecuadas	Con hacinamiento crítico	Sin servicios	Con alta dependencia económica	Con ausentismo escolar
TOTAL	18.827	22.6	6.4	5.1	10.4	1.6	10.3	4.6
104	3.332	17.0	6.7	6.5	7.5	1.8	8.4	2.0
105	3.723	7.9	1.1	0.5	1.7	0.0	4.9	1.9
106	2.763	22.0	6.2	3.7	10.2	2.2	10.2	4.4
107	3.156	18.3	5.2	4.9	7.2	0.6	8.5	3.3
108	3.172	40.1	10.5	10.4	17.9	4.3	16.8	10.5
109	2.681	34.7	10.4	5.1	21.0	0.8	14.3	6.3

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.3**Cartago. Población total con necesidades básicas insatisfechas, según grupos de edad 1985**

Códigos de sectorización cartográfica	Población total ¹	Grupos de edad (porcentajes horizontales)						
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 64 años	De 65 y más años
TOTAL	90.807	2.1	8.2	10.8	10.8	22.4	40.7	5.0
104	15.668	2.3	9.7	11.9	11.2	20.7	40.9	3.2
105	16.815	1.5	5.6	8.2	8.7	22.3	45.6	8.1
106	12.928	1.9	8.6	10.4	10.7	22.5	41.5	4.4
107	16.132	1.9	7.9	10.1	10.8	24.3	39.9	5.0
108	16.685	2.3	9.2	12.8	12.2	22.5	37.6	3.4
109	12.579	2.9	8.7	11.5	11.5	21.9	38.0	5.6

FUENTE: DANE - La pobreza en Colombia, Tomo II.

¹ Población censada en viviendas particulares, no considera la población de las viviendas colectivas, ni ajustes por cobertura, ni población en áreas indígenas.

Cuadro 16.1.4**Cartago. Población total e indicadores de personas, según necesidades básicas satisfechas o insatisfechas, por grupos de edad
1985**

1988

% horizontales

Códigos de sectorización cartográfica	Con necesidades básicas satisfechas							
	Población total ¹	Según grupos de edades						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años
TOTAL	63.215	1.9	7.2	9.0	9.2	23.1	43.8	5.7
104	11.913	2.5	10.0	9.7	9.5	21.6	43.2	3.3
105	14.916	1.4	5.5	8.0	7.8	21.9	47.0	8.3
106	8.662	2.0	6.1	8.7	9.7	24.0	44.9	4.7
107	12.420	2.0	7.3	9.7	8.9	23.7	42.4	5.9
108	8.503	1.9	8.2	9.6	11.0	24.0	41.4	4.0
109	6.801	1.9	6.2	8.5	9.4	25.1	42.1	6.8

Códigos de sectorización cartográfica	Con necesidades básicas insatisfechas							
	Población total ¹	Según grupos de edades						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años
TOTAL	27.592	2.5	10.4	14.8	14.6	20.7	33.5	3.4
104	3.755	1.7	8.6	18.8	16.5	18.1	33.6	2.7
105	1.899	1.8	6.0	9.9	16.0	25.3	34.3	6.7
106	4.266	1.8	13.6	13.8	12.9	19.5	34.7	3.8
107	3.712	1.7	9.7	11.5	17.2	26.1	31.6	2.1
108	8.182	2.7	10.1	16.1	13.5	20.9	33.8	2.9
109	5.778	4.0	11.6	15.0	13.9	18.2	33.2	4.1

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

¹ Población censada en viviendas particulares, no considera la población de las viviendas colectivas, ni ajustes por cobertura, ni población en áreas indígenas.

Cuadro 16.1.5

Cartago. Población total e indicadores de personas sin miseria o en miseria, por grupos de edad 1985

% horizontales

Códigos de sectorización cartográfica	Sin miseria							
	Población total ¹	Según grupos de edades						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años
TOTAL	81.723	2.1	7.8	9.8	10.1	22.9	42.0	5.2
104	14.074	2.4	9.7	10.9	10.2	21.3	42.3	3.3
105	16.498	1.5	5.6	8.1	8.3	22.4	46.0	8.1
106	11.477	2.1	7.0	9.2	10.2	23.3	43.5	4.8
107	14.867	2.0	7.9	9.7	10.2	24.5	40.5	5.2
108	14.086	2.3	8.7	11.1	11.5	22.9	39.8	3.7
109	10.719	3.0	8.2	10.0	10.5	23.4	39.3	5.7

Códigos de sectorización cartográfica	En miseria							
	Población total ¹	Según grupos de edades						
		Menos de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años
TOTAL	9.084	2.0	12.0	20.0	17.4	17.5	28.4	2.8
104	1.592	2.2	10.2	21.1	19.7	15.5	28.9	2.4
105	317	0.0	3.5	17.0	30.6	20.2	22.4	6.3
106	1.451	0.6	20.7	19.4	15.0	16.1	26.2	2.0
107	1.265	1.9	7.5	15.0	17.7	21.8	33.4	2.7
108	2.599	2.6	11.5	22.2	15.9	20.0	26.2	1.7
109	1.860	2.5	11.7	20.2	16.9	13.3	30.5	4.8

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

¹ Población censada en viviendas particulares, no considera la población de las viviendas colectivas, ni ajustes por cobertura, ni población en áreas indígenas.

Cuadro 16.1.6

Cartago. Tasas de analfabetismo, fecundidad, mortalidad, participación económica de la población, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria
1985

Códigos de sectorización cartográfica	% horizontales									
	Tasas de analfabetismo		Tasa de ausentismo escolar de 7 a 11 años	Tasa global de fecundidad	Tasa aproximada de morbilidad infantil	Tasa global de participación			Tasa de desempleo	Coeficiente de dependencia
	De 15 y más años	De 15 a 24 años				Total	Hombres	Mujeres		
TOTAL	8.5	4.7	14.7	2.5	54.0	43.4	64.8	25.4	3.5	1.2
NBS	5.9	3.5	0.4	2.2	43.5	44.9	65.3	28.0	2.4	1.2
NBI	15.9	7.7	34.4	3.4	71.5	39.5	63.5	18.3	6.9	1.5
Sin miseria	7.1	3.9	5.8	2.4	46.0	43.8	64.8	26.2	3.5	1.2
En miseria	25.8	13.7	51.8	3.4	100.2	38.5	64.4	15.6	4.1	1.6

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.7

Cartago. Jefes de hogar, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), en miseria o sin miseria

Características socioeconómicas	Jefes de hogar cantidad	Analfabetas	Jefe mujer sin cónyuge	De 65 y más años	Menor de 25 años	Residía en 1980 en otro municipio	Ocupados	Desocupados	Inactivos	% horizontales	
										Con actividad no especificada	Con menos de 5 meses de ocupación
TOTAL	18.827	10.0	23.8	13.2	5.3	16.8	65.7	1.7	30.3	2.2	33.3
NBS	14.579	6.0	23.4	13.9	5.8	16.5	67.7	1.0	28.9	2.4	31.8
NBI	4.248	23.7	25.1	10.9	3.5	17.6	58.9	4.2	35.2	1.7	38.6
Sin miseria	17.617	8.0	23.5	13.5	5.5	16.8	66.1	1.7	29.8	2.3	32.8
En miseria	1.210	38.4	27.8	10.1	1.6	16.3	60.7	1.6	37.0	0.7	41.7

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.8

Cartago. Población en edad de trabajar, por tipo de actividad y posición ocupacional, según necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria

% horizontales

Características socioeconómicas	Total población de 10 años y mas	Población económicamente activa	Inactivos	No informan actividad	Total ocupados 10 años y más	Desocupados	Obreros
TOTAL	71.618	43.4	54.1	2.5	96.5	3.5	21.0
NBS	51.697	44.9	52.3	2.9	97.6	2.4	13.7
NBI	19.921	39.5	58.8	1.6	93.1	6.9	43.6
Sin miseria	65.616	43.8	53.5	2.6	96.5	3.5	18.0
En miseria	6.002	38.5	60.1	1.4	95.9	4.1	59.3

Características socioeconómicas	Empleados	Patrones	Trabajadores independientes	Trabajadores familiares y remuneración	Empleados domésticos	No informan tipo posición ocupacional
TOTAL	39.4	2.5	28.0	1.9	5.0	2.2
NBS	43.2	3.0	30.0	2.0	5.6	2.5
NBI	27.8	0.9	21.7	1.5	3.3	1.3
Sin miseria	41.1	2.7	28.9	1.9	5.1	2.3
En miseria	17.8	0.0	16.7	1.4	4.4	0.5

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.9

Cartago. Indicadores de hogares, según número de personas, con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria

% horizontales

Características socioeconómicas	Cantidad de hogares	Tamaño de los hogares (cantidad de personas)									Promedio de personas por hogar	Hogares con niños de 0 a 5 años %	Promedio de niños de 0 a 5 años por hogar
		1	2	3	4	5	6	7	8 y 9	10 y más			
TOTAL	18.827	7.4	9.0	17.4	17.9	17.4	11.4	8.1	6.3	5.2	4.8	43.7	0.6
NBS	14.579	9.0	10.5	21.3	17.8	17.4	10.9	5.4	5.1	2.6	4.3	37.2	0.5
NBI	4.248	1.7	3.6	4.0	18.2	17.4	13.2	17.1	10.6	14.2	6.5	65.7	0.0
Sin miseria	17.617	7.9	9.4	18.6	18.3	17.4	11.6	7.0	5.8	4.2	4.6	41.8	0.6
En miseria	1.210	0.0	3.2	0.8	11.5	17.8	9.3	23.4	14.3	19.8	7.5	70.9	0.3

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia, Tomo II.

Cuadro 16.1.10

Cartago. Indicadores de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS) o insatisfechas (NBI), sin miseria, en miseria, según características de las viviendas

Características socioeconómicas	Total viviendas ocupadas cantidad	% horizontales			
		Características de las viviendas			
		Con paredes de bahareque, caña o madera	Con 2 o más personas por cuarto	Sin acueducto	Con agua de pozo, carro-tanque o lluvia
TOTAL	18.827	12.1	32.2	2.3	0.4
NBS	14.579	8.2	20.5	1.0	0.2
NBI	4.248	25.2	72.2	6.9	1.2
Sin miseria	17.617	10.2	28.3	1.6	0.2
En miseria	1.210	38.8	88.8	12.3	3.3

Características socioeconómicas	Características de las viviendas				
	Sin energía	Sin alcantari-llado	No tienen o com-parten sanita-rio y/o cocina	Cocinan con co-cinol, petróleo, leña o desechos	Habitadas por propietarios
TOTAL	1.8	5.3	25.0	37.3	60.2
NBS	0.4	2.3	19.6	28.5	60.6
NBI	6.8	15.7	43.7	67.7	58.9
Sin miseria	1.1	3.9	23.3	34.3	60.1
En miseria	11.7	26.7	50.5	81.6	62.3

FUENTE: DANE – La pobreza en Colombia. Tomo II.

Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.E., – Colombia – junio de 1990